REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 92 | SANTA FE, FEBRERO 29 DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

"Prefiero de presidente a Irigoyen antes que a Justo en la dictadura"

EL DOCTOR LISANDRO DE LA TORRE HA HECHO IMPORTANTES DECLARACIONES A UN DIARIO DE CORDOBA, SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL PAIS

"El antipersonalismo al aliarse con los conservadores entregó la bandera radical al irigoyenismo", agrega

CORDOBA, 28. — El diario "Los Principios" publica en su edición de la fecha las importantísimas declaraciones formuladas por el leader santafecino del Partido Demócrata Progresista, doctor Lisandro de la Torre, a ese órgano de publicidad.

Dichas declaraciones se relacionan con asuntos políticos de palpitante actualidad, especialmente con el supuesto propósito del general Justo de erigirse en dictador, y con las perspectivas de la campaña presidencial.

El doctor de la Torre comienza diciendo: "No leo los diarios. En esta forma el aislamiento social y político que me he decretado en este rincón de las sierras cordobesas, es completísimo".

Al pedírsele su opinión sobre la carta del general que se halla al frente de la cartera de Guerra, respondió: "No he leído la carta del ministro Justo, a quien no considero como hombre capacitado para llegar a una dictadura militar".

"El general Justo — continúa el doctor de la Torre — no es querido en el seno del ejército, no tiene entre sus compañeros de armas el prestigio suficiente. No pasaría lo mismo con el general Uriburu, quien hubiera sido capaz de llevar al ejército donde él hubiera querido".

Inmediatamente agrega el doctor de la Torre una trascendental declaración. "Yo prefiero más — dice — una segunda presidencia del señor Irigoyen antes que una dictadura de Justo".

Preguntado el leader demócrata si creía posible una segunda presidencia de Irigoyen, manifestó: "¡Vaya si lo creo! Siempre, claro está, que tenga los electores necesarios".

Añade: "Irigoyen será el candidato a la presidencia de la República por el partido radical irigoyenista. Mucha gente abriga la esperanza de que el señor Irigoyen no sea candidato y que en cambio sea designado uno de sus allegados. Pero, — dice el doctor de la Torre — eso dicen los que no lo conocen. Ahora todo el mundo anticipa que se proclamará su candidatura para la reelección".

Más adelante, Lisandro de la Torre recuerda un episodio de la campaña gubernativa santafecina en el año 1924, cuando se proclamó en Rosario la fórmula Aldao-Cepeda. En esa ocasión se hallaba el señor Irigoyen en la estación Sunchales de aquella ciudad, esperando el tren en que viajaban los candidatos. Rodeaba al jefe del personalismo un grupo de dirigentes. En esas circunstancias un hombre del pueblo lo vitoreó como futuro candidato a la presidencia. Irigoyen, sin inmutarse, dijo: "Si el pueblo me exige ese sacrificio, no tendré más remedio que aceptarlo".

Refiriéndose al frente único, dijo: "Es una cosa completamente artificial. No puede durar mucho. El ha sido la causa del fracaso de todos los hombres políticos que constituyeron el impersonalismo como medio de combatir a Irigoyen".

"Los hombres del antipersonalismo radical — continúa — debieron quedarse dentro del radicalismo para combatir al señor Irigoyen, votando su nombre en las convenciones partidarias".

"El impersonalismo al aliarse con los conservadores para formar el frente único entregó la bandera radical al personalismo".

Con respecto al resultado de las elecciones del 5 de Febrero en la provincia de Santa Fe, declaró: "Todos en Santa Fe creían firmemente en el triunfo de los unificados. Yo, empero, había anticipado su derrota a mis amigos. Por lo demás, la actitud de algunos núcleos departamentales del viejo partido demócrata progresista, al votar la candidatura del irigoyenismo provincial, es cosa perfectamente explicable, como la reacción contra un oficialismo prepotente, sin que haya mediado resolución previa alguna".

EL ELECTORADO DE LA CAPITAL HA SIDO CONVOCADO PARA LAS ELECCIONES DEL 1º DE ABRIL

NOMINA DE LOS DIPUTADOS QUE SERAN REEMPLAZADOS. -- SE DIERON VEINTE DECRETOS SOBRE UBICACION DE LAS MESAS EN TODO EL PAIS. -- LAS DISIDENCIAS DEL IMPERSONALISMO SANTIAGUEÑO. -- UNA CARTA DEL DR. ENRIQUE LARRETA. -- LOS LIBERALES DE TUCUMAN. -- DECLARACIONES DEL DR. ALVEAR. -- FRACASO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA PLATA. -- DECLARACIONES DE UN SENADOR CATAMARQUEÑO

EL COMITE NACIONAL IRIGOYENISTA

BUENOS AIRES, 28. — El electorado de la Capital Federal ha sido convocado por el Ejecutivo Nacional para las elecciones presidenciales; de senador y de diputados nacionales, a realizarse el 1º de abril.

En las elecciones aludidas deberán designarse por el pueblo de la Capital 68 electores de presidente y vice y 18 diputados.

Las actividades políticas de los distintos núcleos partidarios continúan con gran entusiasmo. Diariamente se realizan asambleas y conferencias públicas en distintos lugares de la ciudad.

Nómina de los diputados que serán reemplazados

BUENOS AIRES, 28. — El decreto de convocatoria de las elecciones que se realizarán el 1º de abril contiene la nómina de los diputados por la Capital Federal que serán reemplazados en el Congreso.

Ellos son: José L. Alvarez, Fernando de Andreis, Augusto Bunge, Raúl Carballo, José Castellanos, Joaquín Coca, Enrique Dickmann, Héctor González Iramain, Diego Luis Molinari, Agustín Muzzio, Jacinto Odone, José Luis Peña, Francisco Pérez Leirós, Juan Pozzi, Pedro Revol, Guillermo Sullivan, Tomás Zurueta y Guillermo Fonrouge.

Se ha dado a la publicidad además veinte extensos decretos por los cuales se fija la ubicación de las mesas receptoras de votos en toda la República.

El presidente recibió a varios dirigentes del antipersonalismo santiagueño

BUENOS AIRES, 28. — El presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear recibió en audiencia especial a los dirigentes del radicalismo antipersonalista de Santiago del Estero, señores Alcorta, Castro y de la Zerda.

Los políticos de referencia impusieron al primer magistrado de la situación política y electoral de la provincia, a raíz de las últimas incidencias en el seno del antipersonalismo.

No ha trascendido a pesar de los esfuerzos hechos por los periodistas, el pensamiento del doctor Alvear al respecto.

Declaraciones del doctor Alvear

BUENOS AIRES, 28. — A raíz de la designación del señor Juan B. Castro para la candidatura a gobernador de la provincia de Santiago del Estero por algunos grupos antipersonalistas, se dijo que el presidente de la República, doctor Alvear, era contrario a esa proclamación.

Ahora se ha sabido que enterado el presidente, de la versión de referencia, expresó que se halla sumamente sorprendido y ha reiterádolos conceptos varias veces vertidos de prescindencia política.

Según se dice, agregó a esas declaraciones el doctor Alvear: "Circunscribo mi acción política a las cuestiones de alto interés institucional como lo exige mi posición de presidente. Jamás he hecho ni vetado candidatura alguna, debiendo atribuirse sólo a móviles interesados la versión corriente".

Una carta del doctor Enrique Larreta

BUENOS AIRES, 28. — La carta publicada en la edición de hoy del diario "La Nación", subscripta por el doctor Enrique Larreta, es objeto de apasionados comentarios.

"El Diario" de esta noche reproduce con ese motivo dos violentos párrafos de un discurso pronunciado por el doctor Larreta en el año 1920, cuando el partido demócrata le proclamó candidato a diputado por la Capital Federal.

En ese discurso el doctor Enrique Larreta fustigaba enérgicamente la política presidencial del señor Hipólito Irigoyen.

El artículo de referencia ha causado sensación.

Los liberales de Tucumán

TUCUMAN, 28. — Se anuncia que han quedado zanjadas las disidencias entre los dirigentes del partido liberal.

Ha sido designado árbitro para mediar entre los núcleos divergentes, el doctor José Padilla, quien procedió a realizar un sorteo entre las dos listas proclamadas.

Concurrieron al acto del sorteo representantes de ambas fracciones disidentes, resultando favorecida la lista del candidato a senador señor Pablo Alvarez y de los diputados José Guchea y Alberto Trejo.

A pesar de esa mediación, se cree que no ha sido despejada la situación enojosa y que, por el contrario, persiste el malestar reinante en las filas liberales.

La reunión del comité nacional irigoyenista

BUENOS AIRES, 28. — Ha sido aplazada la fecha de reunión del comité nacional del radicalismo irigoyenista.

Probablemente la reunión de ese comité se efectúe el 4 de marzo. En esa reunión el comité nacional deberá proceder a la convocatoria de la convención partidaria que proclamará los candidatos a la presidencia y vice de la República.

La convención se reunirá, según se asegura, del 15 al 25 de marzo.

Probables candidatos a diputados nacionales

TUCUMAN, 28. — Se asegura que el radicalismo irigoyenista proclamará candidatos a diputados nacionales a los señores Felipe Pérez y Julio Rosenvald.

El último de los presuntos candidatos es director del diario "El Orden" de esta capital.

Los candidatos a diputados nacionales por Corrientes

MERCEDES (Corrientes), 28. — La convención provincial del radicalismo irigoyenista proclamó candidatos a diputados nacionales a los señores Alfredo Tressens y César Martínez Rolón.

Convenciones irigoyenistas de la provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28. — En todos los partidos en que se halla dividida políticamente la provincia de Buenos Aires, se han reunido las convenciones del radicalismo irigoyenista con el objeto de designar los candidatos a diputados provinciales.

En todas partes esas reuniones el virus han estado concurridísimas por los delegados partidarios y un público numeroso.

Fracasó la asamblea legislativa de La Plata

LA PLATA, 28. — Según estaba previsto, ha fracasado la asamblea legislativa convocada por el poder ejecutivo de la provincia para designar senador nacional por Buenos Aires.

Aún no se ha fijado la fecha de la nueva convocatoria.

Declaraciones de un senador catamarqueño

BUENOS AIRES, 28. — Entrevistado el senador nacional por Catamarca señor Ruzo, ha expresado que la fórmula Ocampo-Barrionuevo ha quedado definitivamente desplazada por el antipersonalismo catamarqueño, simultáneamente con la caducidad del Colegio Electoral, decretada por el gobernador provisional doctor Tomás Vergara.

Agrega, por otra parte, que la concentración catamarqueña exige que el antipersonalismo se unifique para empezar recién entonces a tratar los términos en que concurrirán ambas fracciones aliadas a las próximas elecciones.

Refiriéndose a las elecciones provinciales y nacionales del 1o. de abril, dice que la fracción antipersonalista que provocó la incidencia que dió origen a la intervención, quiere que las elecciones se realicen el 15 de abril en vez del 1o.

La misma opinión tienen al respecto los concentracionistas.

Se tiene entendido que el gobernador provisional, doctor Tomás Vergara, espera conocer la opinión de los irigoyenistas.

Con respecto a la posibilidad de que los vergaristas se pleguen al irigoyenismo, dijo el señor Ruzo que no hay nada de concreto. Nada se ha conversado ni se ha hecho ninguna manifestación. "Lo único que hay de verdad en ello es que el doctor Vergara es amigo de los irigoyenistas, pero amigo de carácter personal, particular".

EL ASUNTO RAY ENTRA EN UNA NUEVA FAZ

El Dr. Facio no entenderá en el proceso incoado al Sr. Santiago hasta que no se declare cuál es el juez competente

EL PLENARIO

BUENOS AIRES, 28. — El juez del crimen de La Plata, doctor Julio M. Facio, que entiende en el proceso de la muerte del ex concejal doctor Carlos Ray, asesinado en las circunstancias que se conocen, ha dictado auto diciendo que no tomará ninguna medida en el juicio que se sigue al jefe de investigaciones señor Eduardo Santiago, y al subcomisario Urruchúa, hasta tanto no se declare en forma categórica cuál es el juez competente para entender en el proceso.

Como se recordará, el doctor Ríos ordenó pasar los antecedentes al fiscal de crimen para la acusación correspondiente.

Se critica al juez Facio diciendo que la ley exige que para que el sumario llegue al estado de plenario es necesario que durante su tramitación se haya ordenado la prisión preventiva del encausado o en su defecto que se haya dictado auto de procesamiento, cosa que no se ha hecho en este caso.

Se cree que el asesinato del doctor Ray traerá nuevos y complicados litigios.

PAULINO UZCUDUM



CALIFORNIA, 28. — A las 3 de la mañana, hora argentina, se iniciará el match entre Paulino Uzcudun y Godfrey. La diferencia de hora impedirá hacer conocer el resultado en la Argentina hasta la mañana del miércoles.

El peso.—

LOS ANGELES, 28. — Se efectuó la operación del pesaje de los boxeadores Uzcudun y Godfrey. El negro acusa un peso de 226 y 1/2 libras y Uzcudun de 192 y 1/2. Las apuestas favorecen a Godfrey.

EL ESCRITOR PALACIOS VALDES

Accidente

MADRID, 28. — El conocido escritor español señor Palacios Valdés fué víctima hoy de un accidente de tráfico a raíz del cual se fracturó el pié izquierdo.

EL P. E. PIDE UN CREDITO EXTRAORDINARIO

El Ministerio de Hacienda

BUENOS AIRES, 28. — El poder ejecutivo envió un mensaje al Congreso pidiendo un crédito extraordinario por ciento un mil setecientos sesenta y cuatro pesos para pagar los gastos del Ministerio de Hacienda.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

EL SEPELIO DEL ESCRITOR JUAN V. DE MELLA

Se realizó en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena de Madrid

EN LA CAPILLA ARDIENTE

MADRID, 28. — El deceso de don Juan Vázquez Mella ha dado lugar a una nota de sentido recogimiento en todo el mundo político e intelectual.

El desfile de personas por la capilla ardiente, no ha cesado durante todo el día de ayer.

El sepelio de los restos del esforzado político se realizó hoy en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Asistieron al acto numerosos amigos del extinto y personalidades sociales y religiosas.

EL NUEVO EMBAJADOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES, 28. — Don Ramiro de Maeztu, el nuevo embajador español en la República Argentina, deberá presentar sus credenciales el próximo jueves, según se lo anunció el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Angel Gallardo.

RECOMENDACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Los procedimientos en caso de guerra no serán rígidos

DERECHOS DE LOS ESTADOS

GINEBRA, 28. — La comisión de Seguridad de la Liga de las Naciones decidió no recomendar la adopción de la Liga ningún procedimiento rígido para el caso de guerra. Tampoco impondrá limitaciones a la extensión de los derechos y deberes de los países adheridos a la Liga de las Naciones.

Tal medida obedece a la oposición tenaz que hicieron algunos componentes, manifestando que no tolerarán que el Consejo de la Liga pudiese por sí solo tener atribuciones con tanta amplitud, máxime tratándose de asuntos que tanto interesan a los países beligerantes.

EL TRANSPORTE "BAHIA BLANCA"

BUENOS AIRES, 28. — Zarpará mañana con destino a Inglaterra el transporte nacional "Bahía Blanca", conduciendo los oficiales y tripulación para las nuevas unidades de nuestra armada recientemente adquiridas en el viejo mundo.

EL CHOQUE ENTRE EL "ALCANTARA" Y EL "TOVARISCH"

Las investigaciones que se realizan con motivo del siniestro

EL SALVAMENTO

DUNGENESS, 28. — El juez que entiende en el asunto referente al choque del vapor italiano "Alcántara" y el buque escuela perteneciente a la escuadra rusa "Tovarisch", ha manifestado que de las investigaciones realizadas, se desprende que el "Tovarisch" no efectuó trabajos de salvataje adecuados y que es inexplicable que no se hayan tomado medidas prontas y enérgicas por parte de la oficialidad del buque escuela.

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

Gestiones

BUENOS AIRES, 28. — Es esperado el ministro argentino en el Paraguay, doctor Ricardo Olivera, quien viene a gestionar la creación de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya.

Es Preciso Evitar El Fracaso De La Ley Orgánica Municipal De La Provincia

LA VIGENCIA DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES SE VA PRODUCIENDO POR GRADOS, DICE EL DOCTOR RAZORI

La indiferencia de algunos, la inconsciencia de muchos y hasta la mala voluntad de otros, conspiran contra la nueva ley que señala un indiscutible adelanto dentro de nuestro régimen municipal

UN EMPLEADO ENCARGADO DE LA INSCRIPCION NO SABIA QUE HACER

Se anuncia que la vigencia de la ley orgánica de las municipalidades Nº 2147, está en peligro. Las autoridades de la Junta Electoral no demuestran mayor interés. Denunciamos su posible fracaso para evitarlo y hacemos un llamado al pueblo que debe conocer las conquistas de la nueva ley y a los partidos políticos interesados directamente en evitar un fracaso legislativo que hablaría muy poco en favor de la cultura cívica de Santa Fe.

Este diario ha tenido oportunidad de dar su opinión sobre la ley que actualmente rige las municipalidades de la provincia y no consentirá en silencio que queden anulados sus saludables efectos por la indiferencia del pueblo y la mala voluntad de quienes se oponen al progreso de nuestras instituciones.

Conociendo esta situación, hemos requerido el juicio autorizado del catedrático de la Facultad de Derecho doctor Amilcar Razori, cuya versación en cuestiones municipales es bien conocida.

El doctor Razori, de acuerdo con los puntos de vista de EL ORDEN, reconoce las bondades de la ley orgánica municipal.

—¿Qué opinión — preguntamos — le merece la nueva ley orgánica municipal de la provincia que se pondrá en vigencia en el corriente año?

—Frente al progreso del régimen municipal argentino y a la legislación de otras provincias (Córdoba y Buenos Aires) más adelantadas a este respecto, no hay duda que la ley 2147 sólo entraña un leve avance para la autonomía política, administrativa y económica del municipio santafecino. Con mayor razón si usted recuerda que la Constitución del año 1921 creaba las bases de un sistema municipal que hubiera sido el más novedoso y progresista de todo el país desde el instante que se daba a los municipios el derecho a resolver su propia forma de gobierno.

—¿Qué diferencias hay entre la ley actual y la nueva?

SE MEJORARA LA COMUNA SANTAFECINA

—El sistema de organización del municipio es el mismo desde el momento que surje de disposiciones constitucionales. Las variantes que deben recalcarse porque darán un aspecto nuevo a las comunas de la provincia, son las siguientes: 1º Modificación del régimen electoral, pues se otorga el derecho de sufragio y se crea la obligación de votar a favor de todos los ciudadanos argentinos, de los extranjeros y de las mujeres, debiendo estas dos últimas categorías reunir ciertos requisitos que no es del caso recordar; 2o. La fijación de un término de 10 meses para las sesiones ordinarias del Concejo y el derecho del mismo a prorrogar sus sesiones por un término de un mes más; 3o. La creación de los secretarios del Departamento Ejecutivo que realizarán las funciones de los ministros en nuestro régimen político; 4o. El juicio político del intendente ante un jurado especial creado por la ley.

El sufragio en la elección de los concejales sacudirá la indiferencia actual del pueblo en lo que respecta a los concejos deliberantes, organismos que legislan sobre nuestros intereses más inmediatos, motivando un mayor control sobre este poder, desde el momento que serán verdaderos representantes del pueblo de los municipios, pudiendo afirmarse que se transformarán en verdaderas legislaturas locales, cuyos debates y ordenanzas apasionarán a la masa popular, elevando, por así decir, el ambiente municipal. Hasta hoy la masa ciudadana no se ha interesado en lo más mínimo en el manejo de la cosa pública comunal, olvidando que el municipio es quien tutela los intereses públicos que más de inmediato lo afectan. De ahí que el sufragio popular abrirá a todos los vientos las puertas de los cerrados concejos deliberantes actuales, sacudiendo quizás el polvo de sus bancas.

La duración del período de sesiones ordinarias a diez meses y no seis como la ley actual, y el derecho a prorrogarse por un mes las sesiones, facultad nueva, dará a la rama popular, al poder representativo, un arma poderosa en el cumplimiento de sus funciones, toda vez que es en el receso de los poderes legislativos cuando los poderes ejecutivos gobiernan a su antojo y paladar. Y con mayor razón si se tiene en cuenta que el intendente continuará siendo elegido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, que en ocasiones puede no interpretar la voluntad de la ciudad y su opinión pública.

Los secretarios del Departamento Ejecutivo que la ley crea, que representarán al intendente en sus relaciones con el Departamento Deliberativo, asumirán, sin duda, el carácter de jefes de departamentos, dando al movimiento administrativo una eficaz autonomía funcional.

Por último, el juicio político del intendente ante un jurado especial en lugar del simple pedido de destitución ante el mismo Poder Ejecutivo que lo nombró, que era la única arma de la ley actual, motivará un control más decidido y eficaz del Poder Deliberativo sobre el Ejecutivo. Como la Constitución provincial impide que el intendente sea electivo, resulta interesante que el Concejo Deliberante surgido del sufragio popular y representante de la opinión de la ciudad, pueda mantener sobre el intendente un "checks" que no resulte ilusorio. La experiencia nos dirá de la inteligencia con que esta arma será usada por el Concejo Deliberante.

—¿Vd. cree que la Legislatura, sin violar la Constitución provincial, pudo hacer una ley más nueva?

EN BREVE DEBERA REFORMARSE LA CONSTITUCION

—Sin duda alguna. Pero no resulta útil hablar de ello desde el momento que creo ineludible la reforma de la Constitución provincial para un plazo no mayor de dos años. Entonces se modificará nuevamente el régimen municipal de la Constitución y en base de esa reforma surgirá una nueva ley orgánica verdaderamente progresista. Las experiencias de ésta, que se aplicará el corriente año, servirán de normas.

—¿Cuándo se aplicará en verdad la nueva ley?

O NO HAY INTERES, O LA JUNTA NO TRABAJA CON EFICACIA

—Es una vigencia que virtualmente se va produciendo por grados. Y en verdad, hay que confesarlo, la ley va en camino de fracasar por la indiferencia de algunos, la inconsciencia de muchos y hasta la mala voluntad de otros. La ley y el decreto reglamentario del Poder Ejecutivo crean una junta inscriptora y una junta electoral. En el caso de la ciudad de Santa Fe, al cual me he de referir en adelante por ignorar los detalles precisos de la aplicación de la ley en otras ciudades, la junta inscriptora ha procedido y procede con una manifiesta negligencia. Su misión es la de confeccionar el padrón de extranjeros y mujeres. La inscripción, que venciera el 15 de diciembre, pasó desapercibida a tal punto que dicho padrón no alcanza a un centenar de personas. O los extranjeros y las mujeres no tienen interés, o la Junta no ha realizado con eficacia su tarea. La ley no se hizo conocer, el derecho de inscripción no se hizo llegar hasta los interesados y el período pasó desapercibido. Tampoco hemos visto las publicaciones para el término de tachas que también venciera el 10 de febrero, e ignoramos si como la ley ordena el padrón se ha enviado antes del 17 de febrero al intendente y al Concejo Delibrante. Puede afirmarse entonces que la inscripción de extranjeros y mujeres en una ciudad de más de 100 mil habitantes ha fracasado y que deberán estudiarse las causas de dicho fracaso para ponerles remedio. De mí puedo decirle que a los pocos días de abrirse la inscripción concurrí a la oficina respectiva de la Municipalidad y encontré un empleado de otra oficina que cuidaba unos registros para la inscripción y que no sabía qué debía hacer. A su vez la Junta Electoral de esta circunscripción, que debía constituirse antes del 11 de febrero, aún no lo ha hecho. Dicha Junta debe realizar tareas tan graves e importantes y complicadas que al paso que vamos no podrán realizarse las elecciones en el último domingo de abril como la ley y el reglamento establecen. La convocatoria de las elecciones debe hacerse antes del 30 de marzo y las elecciones el 29 de abril. Faltan, por lo tanto, sesenta días durante cuyo término la Junta Electoral debe recibir el padrón de ciudadanos solicitándolo a la Junta Electoral Provincial; debe recibir el padrón de extranjeros y mujeres de las ciudades de Santa Fe, Esperanza, Rafaela y Reconquista, confeccionar el padrón definitivo; dividir las ciudades en sus secciones idénticas a las policiales; formando circuitos en Santa Fe; dividir las series de doscientos cincuenta inscriptos; imprimir todos dichos padrones, y ordenar todos los diversos detalles de este nuevo organismo, con empleados, presupuesto, urnas, etc. Siguiendo así, se provocará una situación de fuerza, pues materialmente las elecciones no podrán realizarse en abril, y como dicha fecha de elección y disposiciones complementarias surgen de la ley, sólo la Legislatura podrá reformarla y poner remedio al fracaso, perpetuándose así el régimen de la ley del año 1900.

—¿Qué cree usted que debe hacerse para evitar esas consecuencias?

UNA OBLIGACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

—Creo que los partidos políticos que manejan la opinión pública, deben agitarse y agitar la masa ciudadana. La Junta Electoral debe ser el punto de ataque moviéndola al rápido cumplimiento de sus funciones. La prensa también debe aventar este peligro y todos hemos de poner por una u otra razón nuestro esfuerzo en beneficio de la nueva ley y por su vigencia.

LOS ELECTORES PERSONALISTAS FUERON CITADOS

Por sus colegas para el día 2 del próximo mes de Marzo

EN LA LEGISLATURA

Los electores personalistas temen la realización de maniobras obstruccionistas. En distintas ocasiones nos hemos hecho eco de los rumores que anunciaban semejantes procedimientos; empero nos resistimos a creer que ellos sean puestos en práctica. En Santa Fe, debemos decirlo para satisfacción de todos, no se repetirán los lamentables sucesos de Catamarca. Los dirigentes políticos de los partidos que actúan en la provincia tienen la obligación ineludible de respetar la voluntad popular, cumpliendo estrictamente las funciones delegadas.

Ayer, los electores irigoyenistas hicieron circular la siguiente invitación:

"Los que suscriben electores de gobernador y vice invitan a Vd. a la sesión que para llenar los fines de su mandato celebrará el Colegio Electoral el día 2 de marzo a las 11 horas en el local de la Legislatura.

Electores: Eleodoro Doldán, Diógenes Antille, Miguel Ceilo, Arturo Gandolla, Benjamín Abalos, Baldomero Villarruel, Juan Fernández Torres, Carlos Lapoujent, Ricardo J. Sivori, Guillermo Paz, Virgilio Lorenzo, Juan Carlos Altieri, Juan F. Galván, F. Villicich, Pedro J. Domínguez, Juan M. Quinteros, Victoriano Mafogno, Ignacio Guaraya, Juan L. Mangin y Alberto Huber".

—(o)—

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO DEL EMPRESTITO

Las autoridades del Directorio Administrativo del Empréstito, durante el día de ayer expidieron las siguientes órdenes de pago:

Al señor José Soulay, por el certificado número 5 de la construcción del camino de María Teresa a Christophersen, se le hizo entrega de la suma de 1.792.80 pesos nacionales.

A Humberto Greco, por el certificado número once de la construcción del edificio de la comisaría 2a., se le pagó la suma de 5.721 pesos nacionales.

—(o)—

La elección cordobesa reproduce los episodios ya comunes a estas luchas

El sectarismo en acción

Los partidos políticos que concurrirán a la elección del 11 de marzo en la vecina provincia de Córdoba, realizan, en estos momentos, una intensa campaña de proselitismo que en algunas ocasiones llega al exceso.

En las tribunas callejeras, en los diarios adictos y en los carteles murales la propaganda partidaria pone de manifiesto más de un aspecto pintoresco.

"El País" uno de los diarios más importantes de la docta ciudad, en una de sus últimas ediciones traía una página con la siguiente leyenda, a grandes títulos: "¡INVASORES!" y, a renglón seguido se recomendaba a los ciudadanos cordobeses denunciaran a la policía cada vez que notaran la presencia de un extraño en la ciudad o en la provincia, como medio eficaz de contrarrestar la invasión personalista (sic). Las apuestas de bando a bando menudean que es un gusto y, en la mayoría de los casos suelen ser fuertes sumas las que se arriesgan. Los incidentes sangrientos tampoco han escaseado, subrayando así la pasión cívica con los episodios hasta hoy inevitables en las luchas de esta naturaleza.

Demócratas y Personalistas parecen rivalizar en ardor y encono, hasta el extremo de que se teme la repetición de actos violentos como los que días pasados ocuparon la atención de la prensa. Por su parte, el gobernador de la provincia, ha enviado, por intermedio de su ministro de gobierno circulares a las policías de la campaña, recomendándoles la más estricta corrección y energía en sus intervenciones. Con todo, la intolerancia partidaria ha continuado en sus actividades con los consiguientes choques y disputas a que ya nos tienen acostumbrados las agitaciones políticas, merced a la falta de ideales y sanas orientaciones de los dirigentes que prefieren la diatriba a la exposición y crítica serena de programas y principios, acaso por carecer de ellos.

Santa Fe acaba de salir de un trance semejante, y estamos ya próximos a la elección nacional, sin que hasta ahora nada haga suponer que la organización de la propaganda partidaria responda, en esta nueva oportunidad, a un concepto más elevado de la democratización y de la función de los partidos que según se ha dicho deben ser los órganos de interpretación de los ideales.

Tengamos fe, sin embargo. La cultura democrática avanza a pasos muy lentos, pero avanza.

MEDIA DOCENA DE COMENTARIOS

Una delegación especial del Consejo Federal de las Iglesias de Estados Unidos ha llegado a la Casa Blanca para expresar al Presidente Coolidge que es excesivamente abultado el nuevo presupuesto naval.

Le han dicho que estiman necesaria la disminución de la proyectada construcción de tantos navíos de guerra y terminaron manifestando al primer mandatario que ese programa naval es un paso atrás que se ha dado después de la conferencia de Wáshington".

Ante el petitorio de dicha delegación y ante las razones expuestas, el Tío Sam no podrá negar que son fundados los temores que suscita su política armamentista.

Si los mismos yankis consideran que se arman demasiado...

* * *

Desde la muerte de su augusto padre el Príncipe Carol ha guardado un discreto silencio aunque se ha movido lo bastante para inspirar serias inquietudes a quienes perjudicaría su exaltación al trono de Rumania.

Pero no ha podido callar por más tiempo. Y acaba de declarar que volverá a su país y que ceñirá sobre su cabeza la corona que, según él, le pertenece por derecho irrenunciable.

"Mi pueblo quiere que vuelva — dice — y no puedo dejar de complacerle".

Posiblemente sea otra la razón. Un reino es una ganga tentadora. Y Carol debe estar aburrido de no ejercer otra soberanía, que la que tiene sobre sus criados, no muy numerosos por cierto.

* * *

El Papa y las modas femeninas son cosas esencialmente antinómicas en los tiempos modernos. La severidad del uno hace muy malas migas con la liberalidad de las otras.

Su Santidad ha condenado muchas veces con dureza lo que considera vestidos inmorales y atentatorios a las buenas costumbres de la mujer cristiana.

Y hace poco ha insistido sobre el tema. Los escotes son cada vez mayores. Las polleras se acortan en forma alarmante para el recato. Las hijas de Eva marchan en franco camino de imitar a su madre cuando disfrutaba las inocentes impudicias del Edén.

Esto dice Pío XI con otros términos, en su último sermón de cuaresma. Y aconseja a las mujeres del mundo que se opongan a los avances de las modas generosas con el desnudo.

La palabra del Sumo Pontífice es venerable y se la escucha siempre religiosamente. Pero mucho nos tememos que esta vez, como siempre que ha predicado al respecto, sus admoniciones caigan en el desierto.

* * *

El carnaval está en decadencia. Ya no se repiten los resonantes festejos de otras épocas. El carnaval de ahora es triste y a menudo resulta trágico.

He aquí, más o menos, los comentarios con que la prensa en general ha despedido a Momo este año.

¿Qué le pasa al Carnaval, fiesta tradicionalmente alegre? El dios de la locura, en su calidad de tal, no puede haber cambiado. No puede ocurrirle nada.

Lo que hay es que el hombre se va civilizando tanto que tiende a perder la costumbre primitiva de divertirse. Que sean alegres, que rían y canten las especies inferiores. El hombre debe ser serio, grave. No le encuadra la alegría de vivir.

* * *

La quiromancia, arte de ocultistas y nigromantes, cultivada por individuos de existencia equívoca, y tenida por recurso de embaucadores, está divulgándose de un modo extraordinario. Es hoy tema frecuente de extensos artículos en diarios y revistas. Y hasta se la cultiva en los salones, en las fiestas de sociedad, donde no falta algún entendido en la materia que predice el futuro de las personas leyendo en las líneas de sus manos el libro de los destinos.

Ya se la cataloga como una ciencia. Y pues estaba un tanto desacreditada, ha cambiado de nombre.

Ahora se llama quirología y sus cultores, ya no son quiromantes, sino quirólogos.

* * *

En un juicio seguido por accidente de trabajo, el juez doctor Tiscornia Pinto, de Buenos Aires, al dictar sentencia, avalúa en 2070 pesos la pérdida de una clavícula sufrida por el obrero demandante.

El dato puede servir de consuelo a los pobres. Advertirán, por este ejemplo, que no lo son de ningún modo. Llevan una fortuna encima. Son millonarios. Si una simple clavícula vale más de dos mil pesos, echen la cuenta de lo que llevan en el cuerpo, tasando cada miembro de acuerdo a esa tarifa.

Lo malo es que les sería imposible vender ciertas partes — la cabeza verbigracia — sin correr el riesgo de no poder disfrutar los dineros habidos...

UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO

El señor J. Enrique Varaona, comisario general de la sección Argentina en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, con fecha 23 del corriente ha dirigido al señor Director de "EL ORDEN", la siguiente nota:

"En mi carácter de Comisario General de la Sección Argentina en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, cumplo en dirigirme al señor Director, con el objeto de agradecerle, por intermedio de la presente, toda la cooperación prestada por ese importante rotativo, para nuestra mejor presentación al gran Certamen Sevillano.

Siento también la necesidad de hacer llegar a Vd. mi personal agradecimiento y aprovecho la oportunidad para saludarlo con la expresión de mi consideración más distinguida".

— En el mismo sentido se ha dirigido también a este diario el Inspector de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, señor E. Defagot.

—(o)—

OBJETOS EXTRAVIADOS

Una señora cuyo nombre ignoramos, nos hizo entrega anoche de una cadena con dos llaves, una de las cuales es de automóvil.

Dichos objetos serán entregados a su dueño en esta administración.

—(o)—

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Nombramiento

Nómbrase capataz agrónomo del vivero de Coronda al señor Gino Monachelli, en reemplazo del señor Luis A. Rodríguez, que pasa a otro puesto.

Licencias acordadas

Se concedió con goce de sueldo, la licencia solicitada por el señor Sixto Retamar, de acuerdo al decreto de fecha 9 de junio del año 1926.

Visto el pedido que por quince días de licencia formula el capataz de equipo de conservación del Departamento de Vialidad, don Nicolás A. Noiles, por acogerse a los beneficios del decreto de 9 de junio de 1926, y atento a estas razones y lo informado por el director de la citada repartición, se resolvió conceder con goce de sueldo, quince días de licencia que de acuerdo al decreto respectivo le corresponden.

LA TEMPERATURA

En el día de ayer, la temperatura descendió dos grados, pues la máxima sólo llegó a 32.3 grados.

La mínima marcó 21.2 grados, al sol 69.7 y la presión barométrica fué de 57 grados.

BARBARIDAD MATRIMONIAL



Ernett Lehumaun, de Soreau, Alemania, ha tenido el coraje de casarse con Gertrude Arapis, una jovencita de 19 años. El caso es grave por que Ernett Lehumaun hará frente a las responsabilidades del matrimonio con más de ochenta años de edad.

Pertenece pues la hazaña del viejo Ernett, al género de las barbaridades matrimoniales que se cometen a menudo y que terminan de muy mala manera.

Lo raro del caso es que no siendo el matrimonio un caso de interés por una u otra parte, aparece como un raro fenómeno de enamoramiento. Los años no han sido obstáculos para que el corazón del viejo admitiera las travesuras del amor, cuya incursión por su sistema sentimental ha tenido esta funesta consecuencia.

Lo más grave va a producirse dentro de unos años más, cuando Gertrude comprenda que el animoso abuelo no está en condiciones de hacer otra cosa que pasar los días en un sillón.

¿LA PAZ AMENAZADA?

Apenas terminada la gran conflagración, que durante años asolara casi todos los pueblos del mundo, y cuando los hombres dando muestras de un alto espíritu de conciliación, reiniciaran la obra de reconstrucción política y económica de sus respectivos países, hoy una nueva complicación viene a sumarse a las múltiples existentes, amenazando de nuevo la precaria estabilidad reinante, adquirida a fuerza de convenios y tratados.

La amenaza proviene esta vez de Italia, mejor dicho del gobierno italiano, cuya cabeza visible el señor Mussolini, aicateado por un persanilnoso espíritu de poderío, pretende avasallar la soberanía de otro país, a quien pareciera, se le negara el derecho de pensar y de defensa de sus derechos e intereses, lesionados por la obra oficial italiana. El entredicho planteado por el Gobierno del señor Mussolini, al de Austria, a raíz de las apreciaciones que algunos de los representantes de este último país hicieran en el parlamento, ha sido la causa determinante de una tirantez de relaciones entre ambos países, dando como resultado el retiro del representante italiano.

La exigencia un tanto exagerada, formulada por el gobierno italiano, si se considera el motivo generador de la cuestión, ha tenido la virtud de conmover hondamente el sentimiento nacionalista austríaco, al extremo de manifestarse públicamente no ya por parte del pueblo, sino también del gobierno, quien ha declarado por conducto oficial, la negativa en dar satisfacciones a Italia, arguyendo que ello equivaldría a enagenar su independencia como nación.

La expectativa reinante en los círculos oficiales de Europa, ocasionada por la manifestación austríaca, es de franco pesimismo, si se consideran los precedentes sentados por el jefe del gobierno italiano, a quien se le acusa de una desviación intencionada hacia la violencia y absolutismo.

Con todo, cabe suponer que el incidente promovido, merced a la mediación de las demás potencias de Europa que en los círculos oficiales se insinúa, no ha de sufrir las derivaciones graves que se le atribuyen, por parte de Italia, a quien es de desear habrá de resolverlo serenamente, para bien de la humanidad y en salvaguardia de sus prestigios de nación justa y generosa, máxime si se considera que su contendora, dadas las condiciones actuales poco o nada podría oponer a una situación de fuerza.

Esto último, y ese anhelo de paz en que todo el mundo está empeñado en conseguir, como una rectificación del ejercicio de la violencia años atrás profesada con tanta saña, ha de servir al gobierno italiano para que modere sus arrestos y encauce las cosas dentro de la equidad y de la justicia.

INFORMACION GENERAL

ACADEMIA "DI BERNARDO"

El viernes 2 de marzo próximo, inicia sus clases la acreditada Academia Musical "Di Bernardo". Nos comunica la Dirección del citado Establecimiento, que la inscripción se halla abierta desde la fecha y que, como en años anteriores, se dictarán cursos diurnos y nocturnos.

LA LEY DE JUBILACIONES QUE RECIENTEMENTE HA SANCIONADO LA LEGISLATURA ES PESIMA

En su articulado presenta inexplicables contradicciones y graves anomalías. — La representación acordada al Defensor de Pobres e Incapaces es un error

Es cosa por demás sabida la precipitación y la falta de estudio que caracteriza a nuestra legislatura para dictar reglamentaciones sobre diversos temas, algunos de ellos importantísimos, que contemplan intereses por muchos conceptos apreciables y generales.

El caso más palmario de la despreocupación a que aludimos, lo tenemos en la ley de jubilaciones, plagada de errores, de lagunas y hasta de herejías, donde no se sabe qué admirar más, si la impropiedad del lenguaje o la contradicción evidente de sus disposiciones.

Días pasados nos referíamos a la enorme injusticia que sancionaba dicha ley con respecto a las pensiones, castigando a la maternidad, y hoy, continuando la tarea de constatar sus inconvenientes, que deberán tenerse en cuenta en una reforma inevitable, puntualizaremos otro craso error contenido en la misma. Nos referimos al artículo 20. Esta disposición establece que cuando la Junta Administradora se presente cómo actora o demandada ante los Tribunales, será representada en juicio por los defensores de pobres e incapaces en turno de la circunscripción respectiva.

El artículo en sí, a primera vista parece que no tuviera nada de objetable e inspirado en el propósito de organizar una defensa eficaz de los intereses de la Caja, pero apenas se analizan sus disposiciones y sus resultados prácticos, resalta su inconsistencia y se pulverizan sus bondades.

Pasamos por alto la creación de este nuevo incapaz, tal es la condición en que se deja a la Caja, para detenernos en los inconvenientes de más bulto y también de mayor perjuicio.

Los defensores de pobres e incapaces tienen sus funciones determinadas en la Ley Orgánica de los Tribunales, funciones que justifican su establecimiento y que reclaman la atención permanente de esos magistrados. Agregarles la representación de la Caja en todos los asuntos en que sea parte actora o demandada, importa un nueva y pesada función, que por el exceso de trabajo no podrán desempeñar cumplidamente.

Para comprobar la exactitud de este aserto basta considerar que por el artículo 14 de la ley de jubilaciones, se concede el recurso contencioso administrativo a todos los interesados que estuvieran desconformes con las resoluciones de la Junta; que ante esa entidad se inician anualmente de mil trescientos a mil quinientos expedientes, sin contar los iniciados en años anteriores, que continúan en tramitación, en los que inevitablemente se producen desacuerdos que se concretan en la instauración de otros tantos contenciosos y, por fin, que por el artículo 26 de la misma ley, la Junta Administradora es parte legítima hasta la declaratoria de herederos inclusive, en todos los juicios sucesorios de jubilados fallecidos.

Si a estos asuntos que, por cierto, no son pocos, agregamos todas las sumarias informaciones que a diario se inician en las dos circunscripciones judiciales para justificar extremos requeridos por la ley de jubilaciones y pensiones, y en las que también deben intervenir los defensores de menores para el contralor de las deposiciones de los testigos, deberemos concluir, necesaria y fatalmente, que la ley les ha impuesto una tan enorme carga que, por su magnitud, no podrán soportar sin grave detrimento de las funciones originarias y propias.

Resulta ocioso afirmar que en la práctica no ha tenido resultado eficaz la disposición que comentamos. Tenemos conocimiento que en dos o tres casos planteados ante el Superior Tribunal, los defensores, representantes legales y necesarios de la Caja, se limitaron a manifestarse en completo acuerdo con la tesis sustentada por el actor, lo que significa ni más ni menos que un allanamiento, en virtud del cual se traba, o mejor, se cierra toda defensa a los intereses de la Caja, que no puede hacerse oír ante la justicia porque el artículo citado le impone una representación, sin cuyo intermedio no puede estar en pleito.

Esto bastaría para desechar, por inconveniente y perjudicial, la innovación introducida, pero aún sobran razones que abonan su repudio.

Por las leyes de fondo y forma los defensores de pobres e incapaces, entre sus múltiples obligaciones, tienen la primordial de intervenir en todos actos y juicios en que existan menores, cuya representación promiscua ejercen velando por sus intereses no tan sólo materiales, sino también morales. Esta función esencial de dichos magistrados, se ve contradicha en todos los casos de pensiones que se tramitan ante el Superior Tribunal de Justicia por la vía del recurso contencioso administrativo, por la sencillísima razón de que, como representantes de la Caja, encargados de la defensa de sus intereses, deberán ir en contra del interés de los menores que hubieran reclamado la pensión.

Ello demuestra, de manera inobjetable, que el precepto contenido en el artículo 20 de la ley de jubilaciones y pensiones, lejos de ser una garantía para la caja y contribuir a su mejor defensa en los numerosos casos sometidos a la decisión judicial, entraña múltiples inconvenientes y se presta a tantas objeciones bajo la doble faz jurídica y práctica que su modificación se impone como una exigencia imperiosa que habrá de venir a corto plazo para bien de la institución, cuya importancia resulta inoficioso destacar.

SE DARA COMIENZO A UNA OBRA DE GRAN IMPORTANCIA PARA SANTA FE

En la semana en curso se dará comienzo a una obra relacionada directamente con el porvenir de esta ciudad.

Nos referimos a la construcción del ramal ferroviario de Córdoba a la estación La Puerta, obra que incorporará a nuestro puerto una vasta y rica zona que, si bien estaba comprendida dentro de su área de influencia, sus vinculaciones eran hasta ahora poco menos que insignificantes en razón de las dificultades derivadas de un servicio de comunicaciones a todas luces inconveniente. Bastará para destacar la importancia del nuevo ramal, decir que con su realización se acortan 250 kilómetros de recorrido, lo que comporta una notable rebaja en los fletes, unido a la economía de tiempo en los transportes, equivalente a un total aproximado de nueve horas.

El nuevo ramal unirá, además, directamente las capitales de Córdoba y Santa Fe, lo que permitirá a la progresista ciudad mediterránea, cuya potencialidad económica adquiere cada día mayor volumen, introducir las mercaderías por nuestra estación fluvial que, como todos saben, compite ventajosamente con todos los puertos argentinos por las tarifas que tiene en vigor.

No es necesario, como decimos al principio, abundar en argumentos para que nuestros lectores comprendan el significado auspicioso que entraña la tan esperada realización de esta parte del vasto plan de ampliación de las líneas de los Ferrocarriles del Estado que, por fin, empiezan a desarrollar una eficaz política económica, como lo prueba la iniciativa que hoy nos ocupa.

El costo total de la construcción del ramal referido asciende a la cantidad de 10.000.000 de pesos, cifra insignificante si se tienen en cuenta los múltiples beneficios que su sabia inversión reportará a las rentas del fisco y a los intereses generales.

Cabe, entonces, celebrar esta obra de buen gobierno.

NOTICIARIO POLITICO

Los unificados continúan barajando candidatos

En el campo de la unificación se siguen barajando nombres para las candidaturas a diputados nacionales. Un caballero muy vinculado a aquellos círculos, nos aseguraba ayer que la convención partidaria votaría por unanimidad la siguiente lista:

Dr. Enrique M. Mosca; Dr. Héctor S. López; doctor Francisco R. Caminos; señor Carlos A. Pita, señor Calixto Rodríguez, señor Rodolfo R. Lehmann y señor Francisco Elizalde.

No sería difícil, agregó nuestro informante, que se reemplazara a los señores Lehmann y Elizalde por los doctores Manuel J. Menchaca y Juan Luis Ferrarotti, ante quienes según el mismo informante se hacen activas gestiones en estos momentos para que acepten esas candidaturas.

La convención unificada

Para el domingo 4 de marzo ha sido convocada la convención del radicalismo unificado, que deberá elegir los candidatos a electores de presidente y vice de la República como asimismo a diputados nacionales.

En lugar aparte publicamos una lista de probables candidatos a las bancas legislativas.

ADJUDICARON LOS PREMIOS DE CARNAVAL

Anoche se expidió el jurado del concurso de comparsas, murgas y grupos orquestales que participaron en los festejos de carnaval.

Había provocado una intensa y justificada expectativa la reunión que realizó anoche el Jury encargado de discernir los premios a los concursantes del Teatro Municipal.

Ya pudo ponerse en evidencia el interés suscitado por la numerosa concurrencia que asistió el sábado por la noche a la sala de espectáculos referida, a pesar de la temperatura reinante, mucho más propicia para las expansiones al aire libre.

La comisión mencionada que debió reunirse ayer a las 18 horas, no efectuándolo por diversas razones lo hizo recién a las 22 horas en el local del Santa Fe Automóvil Club.

El Jury como ya se anunció en su oportunidad estuvo integrado por los señores Spreáfico, Dorzatti y Bossisio y los representantes de los diarios "EL ORDEN", "Santa Fe", "La Provincia" y "El Momento".

El mal tiempo restó público. —

El tiempo que no quiso mostrarse favorable ahuyentó al poco público que tal vez pudo haberse atrevido a esperar los resultados de la sesión desde la vereda, pues en el pequeño espacio del local cabían solamente los miembros del jurado y escasas personas más.

Los que optaron a los premios —

Fueron considerados por el Jury para discernir los premios correspondientes los siguientes:

Murgas: Chinchulín, Los nenes de Pancho, Los abandonados, Los esponjitas, Los callejeros, Los canfinfleros, Tírale a muerto y Los caretas y los barrigones.

Centros criollos: Los hijos del desierto, Rancho campero; Los antaños, Flor de cardo y Desterrados de la sierra.

Coches humorísticos: Los del conventillo.

Grupos de fantasía: Las alegres pierretes, Las alegres bataclanas, Los caballeros Luis XV; Las Piratas Bailarinas norteamericanas y Pierrots lilas.

Grupos orquestales: Los cracks, Unidos Alegres, Amor y Armonía.

Ciclistas: Justicia alada.

Comparsas: Los negros santafecinos y La Juventud.

Charangas: Los barrigones y los recomendados.

Máscaras sueltas: Los zapateadores escoceses y dos bailarines de charleston.

Los premios. —

Correspondieron los premios a los siguientes concursantes:

Murgas: 1er. premio: Los barrigones; 1er. premio: Los caretas; 2º premio Los esponjitas; 2º premio Los canfinfleros.

Los dos primeros premios consistieron en cincuenta pesos cada uno y los dos segundos de treinta pesos cada uno.

Centros criollos: — 1er. premio Rancho campero, cincuenta pesos; 2º premio Los desterrados de la sierra, treinta pesos.

Coches humorísticos: — Premio único "Los del conventillo" $ 100.

Grupos de fantasía: — Primeros premios Las alegres bataclanas, medalla de oro; Las alegres pierretes, medalla de oro; Pierrots lilas medalla de oro.

Segundos premios: — Caballeros Luis XV y Las Piratas, medallas de plata dorada.

Tercer premio: — Bailarinas norteamericanas medalla de plata.

Máscaras sueltas: — Primer premio: Zapateadores escoceses, cincuenta pesos.

Segundo premio: Bailarín de chárleston Eduardo Martínez, $ 30.

Tercer premio: Bailarín de Chárleston, Expósito, veinte pesos.

Tercer premio: Justicia alada, veinte pesos.

Grupos orquestales. —

Primer premio: Amor y Armonía, ciento cincuenta pesos.

Segundo premio: Los cracks, cien pesos.

Tercer premio: Unidos Alegres, ochenta pesos.

Comparsas —

Dos primeros premios: Premio de coro: Los negros santafecinos, trescientos pesos; Premio de conjunto: La Juventud; trescientos pesos.

Charangas —

Premio especial: Los recomendados ciento cincuenta pesos.

Segundo premio: desierto.

LA CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DEL CLUB DEL ORDEN



Durante la fiesta realizada el lunes a la noche



Grupo de señoras y señoritas que participaron en los festejos de la fecha

UNA CARTA DEL DR. ENRIQUE LARRETA

Excusándose de no poder concurrir a la conferencia que bajo los auspicios de los diarios "Los Principios" y "La Voz del Interior" pronunció ayer en Córdoba el doctor Ernesto Laclau, ha sido dirigida a aquél la siguiente carta que firma el doctor Enrique Larreta.

"Estimado Sr. Laclau: Mucho siento que las razones expresadas en mi contestación telegráfica a D. Manuel Gálvez no me permitan trasladarme a Córdoba para escuchar la conferencia de Vd. el 28 del corriente, y asimismo, respondiendo a la honrosa invitación, pronunciar en ese acto algunas breves palabras.

"Es verdad que mi manera de pensar ante el actual problema político fué manifestada públicamente hace más de dos años y no requiere ratificaciones, pero comprendo que los que entienden más que yo de estas cosas arguyan que no se maja hierro de un solo golpe.

"No tendría yo esta vez nada que suprimir. Si de algo pecaron mis conceptos de entonces no fué por cierto de exagerados o irreflexivos. Los acontecimientos últimos acaban de comprobarlo.

"Hemos orillado grandes precipicios. ¿No tiene Vd. la misma sensación?

"Por fin la victoria del Partido Radical suprime de pronto la posibilidad de la anarquía política en que íbamos a despeñarnos.

"El triunfo del espíritu profundamente popular y profundamente patriótico del radicalismo quita ocasión a las justas reacciones coléricas y aleja, por lo tanto, el peligro de esas ideas destructoras que no necesitarían sino de un instante propicio para quebrar nuestra vitalidad impetuosa y confiada.

"Tengo además la seguridad de que D. Hipólito Irigoyen a quien ya podemos considerar como presidente electo, está animado de los más generosos ideales. ¿Cómo no anhelar que su gobierno sea la glorificación de su vida? Su autoridad es hoy inmensa. Podrá fortalecer la obra tutelar en favor de las clases proletarias (suprema dignidad, suprema grandeza de la vida moderna, impregnada de cristianismo), sin tener que desalentar al esfuerzo superior ni perturbar nuestra prosperidad económica.

"Abrigo también la certidumbre de que, atendiendo ante todo al bien del país, utilizará los más altos valores individuales.

"Nosotros los obreros de las letras y del arte, los que tenemos la obligación de desempeñar funciones públicas porque cumplimos con nuestra patria ofreciéndole el tributo de una labor no menos digna y casi siempre dolorosa, sentimos tal vez por eso mismo, con "irritable genio", el anhelo de que esas funciones sean confiadas a los mejores ciudadanos.

"No pudiendo ya discutirse la superioridad política del Sr. Irigoyen, su obra será sólo cuestión de elevación moral y fervor de conciencia, y yo tengo también razones para saber q' ese hombre tiene verdadera grandeza de alma y es capaz de muy altos ejemplos.

"Grandeza de alma. Es ésta, hoy más que nunca, condición indispensable en el gobernante. El hombre político que no tenga la preocupación del bienestar de las clases menesterosas malogra su acción; está fuera del momento. Al derecho romano, base admirable pero incompleta del orden social, el mundo moderno tiene que agregar otro derecho, el derecho del trabajo y de sus conquistas humanitarias. Esa es ahora la gran obra de la humanidad.

"Pero para colaborar en esa obra, sin rendirse al cansancio o caer en la demagogia, no basta el entendimiento. Se necesita también corazón. Además, tanto en esta como en toda excelencia humana, nada hay por encima de un gran corazón.

"Mucho me complace pensar que esta carta será recibida y leída por Vd. en la ciudad de Córdoba. Siempre que imagino simbólicamente a mi patria y su lozano florecimiento paréceme que Córdoba es la médula del árbol, y también que cuando hay que decir alguna palabra de argentinismo profundo conviene decirla en Córdoba, conviene decirla entre sus viejas paredes, molerla ilusoriamente con el polvillo calcinado de sus arrabales y con el musgo de sus tejas, embeberla en la penumbra de sus patios entoldados donde sueña todavía el genuino recuerdo.

"Sé que le esperarán a Vd. entusiastas aplausos. Deseo anticiparle el mío, rogándole que lo acepte además como expresión de una simpatía personal muy verdadera".

CONFIRMAN LOS HECHOS NUESTRO JUICIO SOBRE LA CARTA DE JUSTO

Habíamos dicho al comentar la carta publicada por un amigo del ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, que una de las consecuencias más perjudiciales que habría de tener, sería su repercusión en el extranjero.

Dijimos, entonces, que en su informe sobre las condiciones financieras de la República Argentina, el agregado comercial a la embajada de la Gran Bretaña en Buenos Aires, había hecho referencia a la circunstancia de hallarse este año el país próximo a un cambio de gobierno. La influencia de la próxima campaña presidencial, decía el documento, se hace sentir en el estado de la plaza, pero no debe tenerse en cuenta ésto como factor decisivo, porque lo mismo ocurre en otros países.

Agregábamos al recuerdo de este informe, el comentario que necesariamente debía hacerse alrededor de la carta imprudente que se había dado a conocer. Las finanzas de la nación, su concepto como estado ante los países extranjeros, todo podía peligrar a la menor difusión que se le diera al posible intento de implantar una dictadura.

El ministro de Guerra de la Nación, cuyo nombre era el que los rumores disparatados hacían figurar como el de la persona que habría de desempeñar "pro domo sua" la anunciada dictadura, no tuvo inconveniente en prestar atención a las versiones circulantes, oficializándolas de hecho, si es que puede emplearse la palabra.

EL EFECTO INMEDIATO

Esta carta, expresábamos en nuestro comentario, habrá de repercutir de inmediato en el extranjero. Se creerá que realmente nuestro país se halla en momentos difíciles y peligrosos para la marcha normal de su vida democrática y expuesto a situaciones de fuerza, bajo las cuales sus industrias y su comercio habrían de experimentar ignorados vaivenes. De este modo, el perjuicio más grave que causará la carta, no será el que provoque para nuestro concepto político en el exterior, sino el que por reflejo haga recaer sobre la vitalidad económica de la república, que en ningún momento debe estar a merced de apresuramientos y exaltaciones desmedidas.

EL PRIMER SINTOMA

No debe importarnos de dónde viene el primer síntoma de los males que habrá de acarrearnos la dichosa carta. Lo grave es tener que admitir el hecho y admitir junto con él una causa de origen de la cual es culpable un secretario del Poder Ejecutivo.

Un diario inglés, la mayoría de cuyos miembros son corresponsales de diarios y revistas extranjeras, ha acogido en sus columnas una especie de dudosa intención, en la cual se hace referencia a la carta del ministro de Guerra, al mismo tiempo que se dicen de nuestras prácticas cívicas cosas que no podemos repetir, porque son ellas excesivamente desagradables.

¿QUIEN ES EL RESPONSABLE?

¿A quién responsabilizar de que ésto haya ocurrido?... Un discreto patriotismo de nuestra parte bastaría para que nos sintiéramos exasperados por la forma antojadiza, mal intencionada e insolente en que se habla de nuestras instituciones y de nuestras prácticas electorales. Pero, afortunadamente, tenemos por norma la serenidad en el juicio y en la acción y comprendemos, reflexionándolo, que lo más lógico en este caso es restar importancia, por venir de donde viene, al artículo de referencia, para darle en cambio toda la gravedad del caso a la ya censurada actitud del señor ministro de Guerra.

EN LA SITUACION DE UNA REPUBLIQUETA

En esa situación se nos presenta. En la de una republiqueta expuesta a revoluciones, a tiranías, a golpes de estado, a motines, etc. Para nuestro progreso, para nuestra cultura actual, el juicio es ofensivo, pero encontramos que tiene su razón de haber sido dado, cuando un ministro no ha tenido inconveniente en recoger de la calle un rumor absurdo, para hacerlo objeto de aclaraciones innecesarias. Nadie creía en nuestro país en una dictadura. La forma en que el señor ministro se ha apresurado a hablar de ella, parece autorizar la sospecha de que cualquier maniobra, cualquier asonada militarista, puede tener éxito y fundamentar un gobierno con arraigo.

He ahí el resultado. A estas horas el artículo del diario inglés, que tan mal uso ha hecho de nuestra condescendencia que le permite vivir, habrá sido dado cablegráficamente a otros países y conocido en toda su mala intención. Responsabilicemos del penoso episodio, a quien dió carácter de cosa posible, a la ridícula versión de la dictadura.

La canalización y desagüe de la Cañada San Antonio

Iniciación de los trabajos

El gobierno de la Nación tiene dispuestos todos los elementos necesarios para la canalización del arroyo Tortugas, habiendo concentrado personal y maquinarias en el lugar de la obra.

En la iniciación del trabajo de la canalización y desagüe de la Cañada de San Antonio, para cuyos fines los propietarios linderos han cedido la tierra necesaria para la ejecución de la obra, mediante una gestión de la Bolsa de Comercio de Rosario.

La Dirección General de Irrigación ha destacado un funcionario, con el objeto de que el gobierno de la provincia haga entrega oficial de los terrenos afectados, a fin de dar comienzo a la obra de inmediato.

La premura en ejecutar las obras se debe a gestiones realizadas por el P. E. de la provincia, quien tiene el mayor interés en incorporar a la producción 21.000 hectáreas que hoy se encuentran afectadas por las aguas de la Cañada de San Antonio.

El presupuesto total de dichas obras es de pesos 2.150.000 de los cuales corresponden a Santa Fe pesos 538.616 y el resto a Córdoba que será beneficiada con el saneamiento de una extensión de 20.000 hectáreas.

El canal de desagüe proyectado tiene una extensión de 32 kilómetros.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Se avisa a los padres de familia que ha quedado abierta la inscripción para niñas pupilas, medio pupilas y externas en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por las Hermanas Esclavas.

LA HIGIENE EN LOS MERCADOS

La despreocupación de las autoridades municipales ha dado margen a que el servicio de limpieza en los mercados de esta ciudad sea sumamente deficiente.

A excepción del Mercado Central, cuya higienización no es tampoco completa, puede decirse que los demás se encuentran en un lamentable estado de abandono.

Esta aseveración, se justifica en el hecho de que en el interior de los demás mercados municipales, la abundancia de desperdicio de verdura, carne y fruta en mal estado, no llama mayormente la atención de las autoridades encargadas de los referidos establecimientos.

El llamado Mercado Norte, es indudablemente el que se destaca con respecto a la observación hecha, pues el estado en que se encuentra da a comprender que la limpieza allí, es algo así como un complemento de lujo.

Es de esperar que la Inspección Municipal tome nota de lo expuesto a fin de que sean mejorados los servicios de higiene en los lugares mencionados.

(o)

BALSAS AUTOMOVILES ENTRE SANTA FE Y PARANA

Se ha efectuado el replanteo del camino de acceso y ubicación del atracadero de las balsas automóviles que el gobierno de la Nación proyecta instalar en el puerto local para el tráfico de vehículos entre Santa Fe y Paraná.

El acceso de vehículos se efectuará por calle 3 de Febrero hasta San Luis doblando hacia el sud por ésta hasta el río Santa Fe (Barranca de San Francisco) donde estará el atracadero.

Las obras de referencia han sido presupuestadas en $ 250.000 y existe el propósito de librarlas al servicio público a la brevedad posible a cuyo efecto se intensificarán los trabajos en la medida de lo posible.

(o)

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SECRETARIA P. A. ECHAGUE

Se inscribió en la matrícula de abogados de la provincia, Angel Natalio Borzone.

—En la matrícula de procuradores se inscribió el señor Fernando Pablo Román.

SALA DEL 1er. TURNO,

SECRETARIA MALDONADO

María Chamorro contra Luisa Schamburg de Berli, filiación natural, se confirma el decreto recurrido, con costas. En 20 y 40 pesos se regulan los honorarios del procurador Parera y abogado del mismo apellido.

—Antonio Gutner, homicidio, se confirma en todas sus partes la sentencia apelada que condena al procesado a sufrir la pena de trece años de prisión.

SALA DE 2o. TURNO

SECRETARIA SOBRERO

Se resolvió confirmar el auto de prisión dictado contra Juan G. Fernández.

—Nissin Abecasis, encubridor de hurto, se tiene por procesado al mencionado y por desistido del recurso de apelación interpuesto, con costas. En 100 y 50 pesos respectivamente se regulan los honorarios del doctor G. Parera y procurador del mismo apellido.

—José Torregiani, auto de prisión se tiene por desistido al defensor doctor Juan J. Aldao.

—Juan Salvatelli, auto de prisión se resuelve revocar el auto dictado por el Juez de Instrucción de la 2a. Nominación.

—José Domenech, se aprueba el auto de sobreseimiento dictado en su denuncia contra Ernesto Minierni y Esteban B. Fiorte.

—En el sucesorio de Carlos H. Schneider se resolvió mantener el decreto de la presidencia que manda formar Superior Tribunal.

SALA DE TERCER TURNO. — SECRETARIA PALAMEDI

Erundina Rouzas de Bordenabe contra la empresa del F. C. Santa Fe, sobre indemnización de daños y perjuicios, se hizo lugar a la revocatoria solicitada con costas.

En 40 y 20 pesos respectivamente los honorarios del doctor Pautasso y procurador Roldán.

—José Phalini contra Augusto J. Lutech, cobro de pesos, se declara que la recusación del señor Juez de la 1a. Nominación ha sido hecha en tiempo y que corresponde en consecuencia conocer en la causa, al señor Juez de la 2a. Nominación, atento lo dispuesto en el art. 45 de la Ley Orgánica.

—Justo Máximo Arteaga, auto de prisión, se confirma la resolución apelada con costas.

—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado a favor de Nazario Mendoza Zeballos.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Dr. CAYETANO A. DOLDAN

Miguel José Natalio Borzone, abogado, solicita inscripción para el ejercicio de la profesión.

Fernando Pablo Román, procurador, solicita su inscripción.

B. Enrique Liobera, queja.

Isabel Gallay de Lobos, interpone recurso contencioso - administrativo contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

Centro de Contadores Públicos, denuncia. En vista.

Reginaldo Correa, libertad condicional.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION

JUEZ Dr. PUCCIO

SECRETARIA PASSEGGI

Enrique A. Gallino contra José Lorenzo Falco, cobro de pesos, no se hace lugar a lo solicitado.

—Se declaró pobre para litigar al señor Conrado Valenzuela.

—Se autoriza a doña Inés Bergese Vda. de Ristolo para que en representación de sus hijos menores venda un inmueble por un precio no menor de 24.000 pesos nacionales, cantidad que deberá depositarla en el Banco Provincial.

—Se declaran herederos de doña Epifania de Olivera, a sus hijos Isaac Olivera y Nicasia Olivera de Bazán y que por fallecimiento de Cayetano Bazán, es su único y universal heredero su nieto Teodosio Cayetano Bazán.

JUZGADO DE 2a. NOMINACION

JUEZ Dr. PUCCIO

Secretaría Irigoyen

En los autos Domingo Cavallo de Brarda, sucesorio, se resuelve rectificar la resolución de fojas 18 vuelta, estableciendo que en lugar de Domingo Brarda el heredero en quien se amplía la declaratoria es José Brarda.

—En los autos Hugo Brener contra Carlos R. Muller o sus herederos cobro de pesos, se desestima con costas las excepciones opuestas mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses.

En 800 y 400 pesos respectivamente se regulan los honorarios del doctor Villanueva y procurador de la Peña.

JUZGADO DE INSTRUCCION

JUEZ Dr. MOTA

SECRETARIA VIANA

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Apolinario Alzugaray, homicidio.

—Se dictó auto de prisión contra Nicolás Patta y Gliserio Suárez, por agresión y abuso de autoridad, respectivamente.

—Pasaron clausurados los sumarios instruídos contra Antonio Romero, homicidio; Julio José Cousinet y José Antonio Gaido o Barberia, por estafa el primero y partícipe el otro.

—Salió en libertad bajo fianza, Marcos Abeli.

(o)

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos

Emilia, hija de Romano Simioni y de Juana Brotto.

Nilda Angela, hija de Septimio Salerno y de Cristina Rizzo.

Defunciones

Petrona Olivares, argentina, de 41 años.

Rosa Esther Soto de Alisc, argentina, de 31 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos

Clara, hija de Celestino Camarero y Margarita C. Miani Miryan.

Félix Oscar, hijo de Domingo Duarte (h.) y de Silveria Ayala.

Segunda, hija de Melchor A. Montaño y de Delfina González.

Alejandra, hija de Alejandro Carrizo y de Teresa Aguiar.

Rina Angela, hija de Luis Brona y de María Garnero.

(o)

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Durante el día de ayer, en el Matadero Público Municipal, se faenaron los siguientes animales:

Vacunos	105
Terneros	7
Lanares	2
Porcinos	6

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 60 kilos de carne vacuno; 400 kilos de frutas; 200 kilos de verduras y 13 kilos de pescado.

Mercado Norte. — 20 kilos de carne vacuno; 60 kilos de frutas y 70 kilos de verduras.

Mercado Sud. — 15 kilos de carne vacuno; 14 kilos de frutas; 18 kilos de verduras y 6 kilos de legumbres.

Disposiciones varias

Se diligenciaron 18 expedientes por distintos conceptos.

— Fueron conducidos a los Corrales de Maestranza Municipal, 6 animales yeguarizos por ambular en la vía pública.

— Se inspeccionaron 7 caballerizas, procediéndose con algunas de ellas por no reunir las condiciones establecidas en la ordenanza respectiva.

— Se controlaron 45 boletos de vendedores ambulantes, habiéndose aplicado multas a varios de ellos, por carecer del boleto correspondiente.

— Se solicitó del Departamento de Obras Públicas el arreglo de varias calles del municipio.

(o)

REUNION DE ACREEDORES

El Juez de la Segunda Nominación doctor Alberto Puccio, ha concedido la petición de reunión de acreedores solicitada por el comerciante de esta ciudad don Alejandro San Agustín, establecido con ramo de mercería.

El mismo magistrado designó interventores a los señores Raynoldi, Aspesi y Cía., y Peña Pérez, a fin de que examinen los libros y comprueben la veracidad de los hechos.

Informaciones del interior de la Provincia

DE ESCALADA

Impuesto al alumbrado. —

FEBRERO, 28. — La Comisión de Fomento de ésta ha implantado un impuesto único para el cobro del alumbrado público. Esta medida ha beneficiado grandemente los intereses del vecindario y la comuna, sacrificados anteriormente en beneficio de uno o dos propietarios.

Los animales sueltos —

Sería necesario que se tomaran medidas tendientes a evitar la invasión de los animales sueltos que destrozan los arbustos y causan los daños consiguientes.

Excesos de velocidad. —

Los automovilistas contagiados del vértigo de la velocidad, se han dedicado a sembrar el pánico en los transeuntes con extemporáneas carreras.

Las autoridades no se preocupan de reprimir estas contravenciones, hasta que algún día debamos lamentar algún accidente grave.

Vialidad. —

Se está por terminar el excelente tramo de camino que unirá esta población con Los Saladillos y otros pueblos.

Baile de disfraz. —

Muy concurridos se hallaron los bailes de disfraz y fantasía que organizó el Cine Moderno en las noches del 25 y 26 del corriente.

Han resultado premiadas en el concurso realizado conjuntamente las señoritas Magdalena Fubes (primer premio), Josefina Wittcomb (segundo premio) y Melba Calcagno (tercer premio).

La comisión respectiva cometió un error, olvidando injustamente a la señorita Manucha Samitier quien, a nuestro juicio, fué quien se presentó mejor ataviada.

Viajeros. —

De Santa Fe el señor Juan Brusa.

— A Santa Fe el señor Atilio Brusa y familia.

— Para el mismo punto la señorita Dominga Zamnier.

— A San Justo la señorita Sarah Inés Dufrechon.

SE NECESITA sirvienta. — Ocurrir San Martín 3067.

N°. 1445 v. 223|3

SE PRECISA NIÑERA. — San Jerónimo 1107.

N°. 1441 v. 222|3

SE ALQUILA CASA con confort moderno para corta familia. — Sulpacha 2619. — Ocurrir: San Martín 3091.

N°. 1442 v. 227|3

A NUESTROS AVISANTES

Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos:
U. T. 6526 —— S. T. 411

SE PRECISA muchacha de 13 a 15 años para ayudar quehaceres domésticos. — Junín 2621. —

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación hasta el día tres de Marzo próximo, a las once horas, para la impresión de mil ejemplares de la memoria escolar correspondiente a los años 1924 a 1927, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrá ser consultado en la Oficina de Economato (calle 9 de Julio N.° 570), todos los días hábiles de oficina, de 8 a 12 horas.

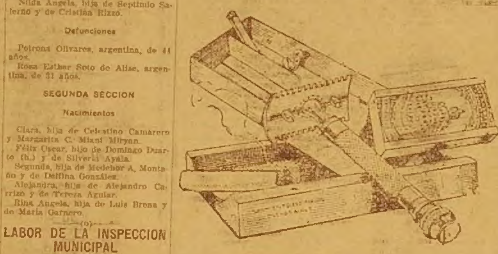
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en el despacho de la Secretaría General, el día y hora indicados y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, Febrero 28 de 1928.

L. V. VINCENT
Secretario General

PAPEL BLANCO especial para envolver se vende en esta Administración

POR $ 5.00 CONSEGUIRA USTED UNA BUENA MAQUINA DE AFEITAR



CASA RASETTI

Maipú y Bartolomé Mitre. — B. Aires

BANCO DE CREDITO COMERCIAL

Asamblea General Ordinaria

Del 11 de Marzo de 1928

1a. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Código de Comercio y por el art. 22 de nuestros Estatutos se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo a las 10 horas, en el local del Banco, calle San Martín Esq. Tucumán, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Lectura del acta de la última Asamblea.
2° Considerar la Memoria y Balance correspondiente al 11 Ejercicio, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, distribución de las Utilidades y acordar el dividendo a repartirse.
3° Reelegración de los siguientes miembros del Directorio: ANTONIO VIGL — SECRETARIO: ANTONIO PAUTASSO, ENRIQUE J. MUZZIO y LEONARDO PEÑA. VOCALES: ANTONINO CAVARRA y VALENTIN MINISINI: SUPLENTES.
4° Elección de Síndico y Síndico Suplente por el corriente año.
5° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea anterior.

Santa Fe, Febrero 11 de 1928

EL SECRETARIO

N: 1408 22-11-3

HALLAZGO. Encuéntrase depositado en esta Administración un llavero con dos llaves. La persona interesada podrá pasar a reclamarlo.

SE DESEA COMPRAR una biblioteca grande para sociedad. — Ofertas por carta a K. C. S., calle Castellanos 2152, Santa Fe.

N°. 1429 v. 2229|2

VENDEDOR DE AUTOMOVILES. —Casa importadora importante precisa el servicio de un vendedor de automóviles, bien vinculado en Santa Fe y con experiencia. Sueldo y comisión. — Contestar por carta solamente a: Gerente, San Luis 3136. — Santa Fe.

N°. 1438 v.2229|1

Se desea alquilar dos habitaciones amuebladas con pensión para dos matrimonios en casa de familia o pensión chica. Por carta únicamente a L. P. A., Administración de este diario.

SE RUEGA encarecidamente al señor que el día jueves 23 del corriente a las 16 horas, más o menos, pasó por la Plaza España con un perrito blanco, lanudo, con collar, que mordió a un chico en la mano, se presente a la casa de la calle Crespo número 2382, con o sin el perro, a objeto de saber si está o no sano, para tranquilidad de los padres del chico.

N°. 1427 v. 221|3

SE VENDE URGENTE automóvil Studebaker de ocasión. — Ocurrir Corrientes 2944.

N°. 1428 v. 222|2

CHAUFFEUR, mecánico, competente recomendado, se ofrece; para auto o camión. Tratar Calchines 1818.

1415 2228-2.

POR TENER QUE AUSENTARSE el dueño, se vende un negocio de Agencia de Lotería y Peluquería en punto inmejorable — Tratar G. Candioti 1831 Santa Fe.
N° 1414 224-2.

Se alquila local para negocio. San Martín 3199 esq. Junín. Ocurrir San Martín 3091.

N. 1387 v.28.928

NICOLAS GHIRARDI
CONTADOR Y PARTIDOR PUBLICO
Testamentarías, Particiones de herencias, Convocatorias, Quiebras, Inscripciones, Balances, Contabilidades en general, etc.
1°. de Mayo 2128
N°. 1409 v. 2223|2-29

PROFESIONALES

OFRECIDOS

PROFESORA DE INGLES. Método práctico y rápido. Precios módicos. — Prepara cursos del C. Nacional. — Crespo 2620.

FRANCISCO DI LORO
Colocador de mosaicos, azulejos y todo trabajo perteneciente al ramo.— Ofrece sus servicios profesionales
9 de JULIO 1698 :: SANTA FE
No. 1155

NICOLAS GHIRARDI
CONTADOR Y PARTIDOR PUBLICO
Testamentarías, Particiones de Herencias, Convocatorias, Quiebras, Inscripciones, Balances, Contabilidades en general, etc. 1.o de Mayo 2128
N° 1409 2223-2-29

ABOGADOS

Dr. JOSE MILESI
ABOGADO
Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe
SAN MARTIN 2113
1416 Pte.

DR. DIOGENES C. ANTILLE
ABOGADO
San Martín 3667 U. T. 2045
SANTA FE
N°. 1067

ESTUDIO JURIDICO del
Dr. JOSE RAUL ZAVALLA
ABOGADO
Atiende asuntos judiciales, en lo Civil Comercial y en lo Criminal Asuntos Administrativos
SANTA FE
N.o 1047

DR. MIGUEL CASAÑAS
ABOGADO
9 DE JULIO 2955
SANTA FE
N.o 1263

RODOLFO DA FORNO
PROCURADOR TITULAR
4 de Enero 2051 .. Santa Fe
1417

PROFESIONALES

DR. GIMBERNAT
CIRUJANO DENTISTA
Horas de consulta: De 8 a 11 y de 14 a 17 horas
CALLE VERA 2424
U. T. 2371 -::- -::- -::- S. T. 86.
1042

A. BALMACEDA
CIRUJANO DENTISTA
Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 16
Ex-practicante titular de la Asistencia Pública de Buenos Aires y del Hospital Ramos Mejía
CRESPO 2322 SANTA FE
U. T. 4146
N.o 1071

CONSULTORIO DENTAL — DE —
DRA. ARGENTINA MOLINARI
CIRUJANA DENTISTA
Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18
Rioja 3431 (867) U. T. 4151. Santa Fe
N.o 1061

AURORA A. LOYARTE
CIRUJANA DENTISTA
Trasladó su consultorio a calle 25 de Mayo 2885
SANTA FE

Dr. ANDRES POCOVI
Cirujano Dentista
Ha instalado su consultorio dental calle San Martín 2316 (96)
Horas de consulta: de 8 a 12 y de 15 a 18
Santa Fe U. T. 2641
N.o 1052

DR. ANTONIO BORRAS
CIRUJANO DENTISTA
Enfermedades de la boca y de los dientes
Trasladó su consultorio a la calle 25 de Mayo 2117 entre Rosario y Salta
Consultas: de 8 a 11 ½ y 15 a 19
Salta 2644, entre San Martín y San Jerónimo —::— SANTA FE

OCULISTAS

Dr. MANUEL J. BENEY
MEDICO OCULISTA
Ex-practicante y médico de servicio de Oftalmología del Hospital Francés de Buenos Aires. Médico de la especialidad en el Hospital de Caridad
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
PRESCRIPCION DE ANTEOJOS
Y CIRUJIA OCULAR
Consultas de 9.30 a 11.30 y de 16 a 18
San Jerónimo 2716 U. T. 4380
1041

Dr. MAGDALENA
Laureado en la Facultad de Medicina de Buenos Aires (Diploma de Honor). Ex-interno del Hospital de Clínicas. Ex-alumno de las clínicas de París y Madrid.
Atiende únicamente
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
PRESCRIPCIONES DE ANTEOJOS
Y OPERACIONES
Consultas de 9 a 11 y de 14 a 17
25 de Mayo 385 — U. T. 4110; S. T. 1046
Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 9
Tarifa especial para obreros y sociedades
1032

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA PUBLICA — de — MOISES REIDEL
Escritorio: SAN MARTIN 2...
U. T. 3380 —::-::— SANTA FE
N.o 1069

ESCRIBANIA DE
GUILLERMO CABELLO
Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional

JOSE V. ABAD
Escribano adscripto
Estudio completo de antecedentes
Oficina de mañana y de tarde
San Jerónimo 1911 - Teléfonos: S.T. 6
U.T. 2138 - Santa Fe
N.o 1079

ING. E. CARCANO VON FUCHSLOCHER
Arquitecto
Estudio: Rivadavia 3319 U. T. 5913
SANTA FE
1043

PROCURADORES

PROCURADOR
JOSE LUIS VILDOZA
9 de Julio 1976 U. T. 2286 Santa Fe
N.o 1057

EMILIO P. BROGGINI
CONTADOR PUBLICO
Balances, Inscripciones, Convocatorias
SAN MARTIN 1983

F. RAMON MOLINA
TECNICO CONSTRUCTOR NACIONAL
Proyectos, Cómputos y Presupuestos
Construcciones en general y Obras Sanitarias
San Luis 3067 U. T. 4870
N°. 1073 Pte.

MEDICOS

Dr. JUAN A REBECHI
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 16
Boulevard Gálvez 1947 — U. T. 2060
1026

Dr. NIKLISON
Enfermedades internas
RAYOS X
Ha trasladado su consultorio a calle 25 DE MAYO 2534 (bajos)
(Atiende solamente en consultorio)
de 8 a 9 y de 14 a 17 horas
N.o 1064

Dr. ANGEL E. CAMPORA
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 11 a 12 y de 14 a 16
Trasladó su consultorio a calle San Luis N° 2744, entre Vera y Catamarca
U. T. 2156 — S. T. 1220
1040

DR. CABALLERO MARTIN
MEDICO CIRUJANO
De la Universidad de Buenos Aires. Ex Interno de los hospitales Piñero y Muñiz — Consultas de 14 a 17 horas.
25 de Mayo 3461 U. T. 3099

DR. Menchaca José B.
MEDICO CIRUJANO
Horas de consulta: de 8 a 9 1/2 y de 14 a 16 horas
25 DE MAYO 2636 — U. T. 2272
No. 1165.

Dr. MANUEL ADELL
MEDICO CIRUJANO
RAYOS X
Curación de las hemorroides sin operación
Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 19
VERA 2722 U. T. 2008

DR. ALBERTO A. PIVIDORI
MEDICO CIRUJANO
CONSULTAS:
De 14 a 18 horas — 1°. De Mayo 3357— U. T. 4185
Particular: 4778
N.° 1033

ENFERMEDADES DE NIÑOS
DR. MARTINEZ ZUVIRIA
Ex jefe del Consultorio Externo del Hospital de Niños de Córdoba — Jefe del servicio de Niños de la A. Pública — Ex-Profesor de Puericultura en la Escuela Técnica del Hogar y Médico Escolar.
9 de Julio 2070 Teléfono 2791
Pte. N.o 1109

ENFERMEDADES DE NIÑOS
Dr. FERRER
(Del servicio del Prof. Orrico) — Médico de niños de la Asistencia Pública de Santa Fe. — Consultas: de 14 a 19 horas. — 25 de Mayo 1325. Teléfono 4214. — Santa Fe.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL MODERNA "GUARROCHENA"
25 de Mayo 3337 U. T. 3858, Santa Fe
Laureado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.— Ultimos adelantos de la ciencia: Rayos Ultra Violeta - Radio Lux y Calor - Electricidad, etc.— Higiene y Prontitud.— Consultas: Desde el 15 de Diciembre hasta el 15 de Marzo: solamente de 8 a 12 a.m.
Nota.— Pida hora por teléfono y será atendido a su comodidad.— Consulta especial para empleados Bancarios, Maestros, Colegiales y demás instituciones comerciales.

CLARA K. DE REIDEL
CIRUJANA DENTISTA
Horas consulta: de 8 a 12 y 14 a 18
VERA 2676 -:-:-:- U. T. 2541
SANTA FE

Dra. MARIA E. RAMIREZ
CIRUJANA DENTISTA
Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. Atiende exclusivamente para señoras y niños.
Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18 horas
U. T. 2564 — S. T. 237 — Santa Fe
SAN MARTIN 1753
N.° 1043

Dr. Hugo Bergallo Andrade
CIRUJANO DENTISTA
Días de consulta: lunes, miércoles, jueves y viernes, de 8 a 12 y de 14 a 19. Horario especial para empleados públicos todos los días de 21 a 22 y festivos de 9 a 12 horas.
Ituzaingó 257 U. T. 4953
SANTA FE
N.o 1050

CLINICA DENTAL DRA. MARIA ROSA SERRANO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende exclusivamente señoras y niños
Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs.
Calle 9 de Julio N 2589 — U. T. 2179
SANTA FE
N° 1419 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA DEL DR. SALVADOR C. VIGO (H.)
Sucesor de Salvador C. Vigo
SAN JERONIMO 2030 - U. T. 189
-::- SANTA FE -::-
1023

LA VIDA DE UN HOMBRE VALE MENOS QUE LA DE UN ANIMAL

Así lo ha dejado evidenciado un sujeto impulsivo que mató a otro a balazos

LA VICTIMA HABIA HECHO UN DISPARO DE REVOLVER DEFENDIENDOSE DE UN PERRO DEL MATADOR

Si los anales de la criminalidad están repletos de asesinatos cometidos a raíz de una discusión por unos cigarrillos o unos centavos — en esta ciudad han ocurrido recientemente varios casos así — nada debe extrañar que un hombre sea muerto porque cometió la imprudencia de "ofender" al perro de un prójimo.

El hecho, que se presta a extraer de él profundas deducciones, ha ocurrido recientemente en un pequeño pueblo de la provincia de Córdoba, a once kilómetros del límite con la nuestra.

Monte Redondo. —

Así se llama el pueblo, situado once kilómetros pasando San Francisco, sobre la línea del Ferrocarril Santa Fe.

En sus inmediaciones se desarrolló antaño un episodio importante de nuestras luchas civiles, que la historia ha recogido. Actualmente es una colonia agrícola fundada en 1905 y cuenta con unos ochocientos habitantes, en su mayoría italianos. Está situada en el departamento San Justo de la Provincia de Córdoba.

Allí se ha desarrollado el lamentable suceso que nos ocupa, y cuyos detalles son los siguientes.

Los protagonistas —

Han sido protagonistas dos obreros dependientes de la empresa del F. C. S. F. que contaban con muchos años de servicios.

Uno de ellos, la víctima, hacía 16 años que era empleado, desempeñando las funciones de cambista en la estación Monte Redondo. Se llamaba Benigno Alvarez, argentino, soltero, de 42 años. Estaba bien conceptuado y se le apreciaba.

El otro, el matador, es Antonio Dip capataz de una cuadrilla de Vía y Obras que actualmente efectúa reparaciones en la vía que tiene su asiento en la nombrada estación, hallándose enclavado el campamento de la peonada a inmediaciones del paso a nivel lado San Francisco.

Dip es árabe, de unos cincuenta años, y se halla próximo a jubilar se.

La noche del domingo. —

Como todas las noches el cambista Alvarez que tenía la obligación de encender las luces de las señales de distancia y de los cambios, se dirigió a eso de las 20.50 horas del domingo último a cumplir su obligación.

El perro del capataz. —

Llegando al paso a nivel hacia San Francisco, un perro le salió al encuentro y lo atacó ladrando furiosamente. Alvarez no le dió importancia al hecho al principio, no obstante que no era la primera vez que eso ocurría, y procuraba ahuyentar al perro enfocándolo con la luz del farol de mano que llevaba.

Pero el animal insistía en sus furiosas arremetidas y el cambista no vió otra manera de librarse del peligro que haciendo un disparo con un revólver de que iba armado contra el perro, posible y naturalmente que con intenciones de matarlo. Ese era el perro del capataz.

La vida de un hombre vale menos que la de un perro. —

El capataz de cuadrilla Antonio Dip que se encontraba en su carpa próxima al paso a nivel, había observado el trance apurado que su perro había hecho pasar a Alvarez y no había intervenido.

Pero cuando sintió la detonación se armó rápidamente de un revólver y fuera de sí, impulsivamente, corrió al encuentro del que había tenido la audacia de poner en peligro la vida del animal defendiendo la propia.

Se encontraron justamente en el paso a nivel. Dip increpó en términos violentos a Alvarez y tras un corto altercado extrajo su revólver y apuntando a aquel le hizo un disparo con tan desgraciada puntería que la bala hirió mortalmente a Alvarez en el corazón.

Giró éste sobre sí mismo y, los brazos abiertos, cayó pesadamente, ya sin vida, atravesado sobre la reja del guardaganado de la vía principal.

Detención del matador. —

Mientras tanto habían acudido varios peones de la cuadrilla y el Jefe de la Estación. Este último dió cuenta a la policía, procediendo ésta a detener a Dip, quien se había retirado del lugar del hecho refugiándose en su carpa.

Dip ha sido conducido a San Francisco, en donde también fué sepultado el cadáver del cambista Alvarez.

Por un perro un hombre mató a un semejante. ¿Hubiera sido capaz de hacer otro tanto en defensa de un ser racional?

COMO Y POR QUE PERECIO AHOGADO EL MENOR JUAN GIARDINI

Su guardador, Marcelino Lobo Franco, pudo salvarlo y no lo hizo de susto o por cobardía

COMO NOS RELATA EL HECHO EL SEÑOR VICENTE PINASCO

En nuestra edición del lunes noticiamos de la angustiosa muerte del menor Juan Giardini, que pereció ahogado el domingo a medio día en "Las cuatro bocas".

Según la primera versión que recogimos, el guardador del menor, Marcelino Lobo Franco, había hecho todo lo posible por salvarlo, arrojándose al agua.

Hoy tenemos la versión exacta del doloroso suceso y queremos hacerla pública, no sólo cuidando la veracidad que es nuestra norma, sino para quitar a Lobo Franco una aureola de altruismo de que lamentablemente le hemos rodeado.

El señor Vicente Pinasco, que leyó la crónica aludida, ha tenido la deferencia de venir a relatarnos los hechos según el conocimiento directo que de ellos tuvo por haber intervenido en el triste episodio. Su relato pone de manifiesto la incalificable conducta del guardador del menor. Sus palabras fueron más o menos éstas:

El domingo el matrimonio Lobo Franco fué a pasar el día a "Las cuatro bocas", acompañándolos tres menores que ellos han criado. El señor Pinasco les permitió que utilizaran dos canoas de su propiedad que estaban en la costa a una distancia de cincuenta metros de la quinta del propietario.

A LA SIESTA

Después del almuerzo campestre el matrimonio se acostó a dormir la siesta a la sombra de unos árboles.

Los tres menores, que habían quedado así sin ninguna vigilancia, cosa de una imprudencia rayana en culpable temeridad, se apartaron a cierta distancia, resolviendo bañarse en el arroyo llamado "Sa Conza" ("Doña Concepción") que pasa por la punta del anegadizo de Comas.

Con los chicos se lanzó al agua un perro grande que les acompañaba, muy nadador. Los menores mientras se bañaban jugaban con el perro tirando a la mayor distancia que alcanzaban pedazos de palos para que el perro los trajera nadando.

Cada vez que hacían eso uno de ellos (ninguno sabía nadar) se tomaba de la cola del perro y éste los llevaba así hasta el centro del arroyo regresando luego a la orilla donde esperaban los otros dos.

El juego trágico. —

Le tocó el turno a Giardini, y éste hizo lo mismo. Hallándose a unos cinco metros de la costa, el menor creyó que tocaría fondo y se largó del perro. Pero sus pies no hallaron apoyo y desapareció bajo el agua, que en ese sitio tiene casi un metro y medio de profundidad.

Notado lo que ocurría por los otros menores y teniendo la certeza de que su hermanito se ahogaba, corrieron dando gritos desesperados hasta donde se hallaba su guardador.

¿SUSTO O COBARDIA?

Este se incorporó y fué hasta el lugar que le indicaban los chicos, alcanzando a ver al menor que aparecía y desaparecía manoteando desesperadamente en los estertores de sus últimos terribles minutos.

¿Por qué Lobo Franco, hombre sano y que sabe nadar, no se arrojó al agua para salvar a su pupilo? ¿O por qué no utilizó una de las dos canoas que tenía a su alcance y fué en socorro de la infeliz criatura que se ahogaba ante sus ojos?

Nada de eso hizo, según dijo después, por que se asustó. ¿Fué miedo o cobardía? Y sin embargo el chico se ahogaba a cinco metros de él. Pudo salvarlo, era fácil hacerlo, y no lo hizo.

LO UNICO QUE SE LE OCURRIO

En vez de exponer su vida si era preciso por salvar la del chico, como lo hubiera hecho cualquier hombre de corazón, lo único que se le ocurrió a Lobo Franco fué correr hasta la casa del señor Pinasco a pedir auxilio. ¡Como si ignorara que en tales circunstancias los minutos eran preciosos!

El señor Pinasco y su [illegible] Urbano Navarro salieron inmediatamente y el primero, haciéndose indicar el sitio exacto donde se había hundido Giardini, con un gesto que lo enaltece se tiró al agua vestido, y durante un buen rato trató de hallar el cuerpo del menor.

Su rasgo digno de aplauso, no tuvo, empero, el resultado que perseguía, y el pobre muchachito pereció ahogado.

EL CADAVER NO HA SIDO HALLADO

De acuerdo con la intervención que se dió a la Sub Prefectura Marítima desde el primer momento, el lunes a primera hora se trasladó a "Las cuatro bocas" en una lancha el contramaestre Larrosa y dos marineros practicando rastreos en el arroyo en busca del cadáver del ahogado, sin resultado. Ayer por la mañana y por la tarde se practicó la misma operación también sin resultado.

DESDE ADAN HASTA DON TRIFON, LA CONFIANZA HA HECHO PERDER MUCHAS COSAS

HASTA LAS LIGAS LE ROBARON A CECILIO

Total: 90 pesos en ropas y chucherías

Malas consecuencias ha tenido el calor para Cecilio Páez, domiciliado en calle San Luis 3321. No sólo ha sido mortificado durante el día por la elevada temperatura, sino que ni la noche le ha perdonado, malográndole las horas de descanso.

Páez, que es hombre que vive fuera de su época, pues es de los pocos que tienen confianza en la honradez del prójimo que "trabaja" de noche porque de día la policía no lo deja..., se acostó a dormir dejando abiertas las puertas de su habitación, para neutralizar los efectos del maldito ascenso de la columna vertebral, como dijo cierto diputado que le tiene odio al mercurio y a sus derivados.

Cecilio Páez, con la amarga experiencia adquirida, no se confiará en lo sucesivo ni de su propia camisa, en lo que hará muy bien.

Resulta que, al mismo tiempo que por la puerta abierta penetraba una fresca ráfaga que acariciante y suave invitaba a Páez a hundirse en los deleitosos dominios de Morfeo, penetraba también, y eso debió ser como a las 1.20 horas, según cálculos del interfecto, un audaz cofrade de la "Hermandad", quien, poniendo una como blasfemia en la apacibilidad de la hora, se dió a la censurable tarea de despojar al confiado durmiente de su ajuar.

Un saco azul marino, un pantalón fantasía, una cadena de metal blanco con un llavero que estaba prendida al pantalón, un cortaplumas grande y hasta un flamante par de ligas, todo pasó a inflar la insaciable bolsa del caco. Milagrosamente, o por lo que sea, se salvaron las medias.

El damnificado se dió cuenta de la ignominiosa conducta del intruso a eso de las 2 horas de ayer, cuando ya era tarde — y no es perogrullada, pues nos referimos a que era tarde para la reivindicación — y por si le pega se dirigió en el acto a la comisaría 5a., donde dió cuenta del desconsiderado calote, avaluando lo hurtado en la suma de $ 90.

Cuando salió de la comisaría en su fuero interno no había variado el presentimiento a despecho del cual se molestó hasta allí: volverán las oscuras golondrinas, pero el saquito, el pantaloncito y demás... ¡cualquier día!

Y eso que se ha recomendado el secuestro...

SANTIAGO ES UN HOMBRE DESCUIDADO

Por ese pequeño def[illegible] pagado 70 pesos

Quien, la noche del domingo, hubiera descubierto entre el mar de cabezas amontonadas a lo largo de las aceras de calle San Martín durante las horas del corso, la de Santiago Ramos, no habría tenido ni la más leve sospecha de que, esos rasgos que denotaban una alegría sujana, enmarcaban la predestinación de un hombre descuidado. Cierto es que hubiera tenido que hacer un trabajo de psicología fisonómica y el momento no era el más indicado para esas especulaciones científicas.

Bueno, pues, Santiago Ramos fué al corso, derrochó serpentinas, sal y alegría, y al toque de las 24, sin esperar la apoteósis de Momo que, a la usanza africana, culminó en una quemazón neroniana de los montones de papel, echó a andar de regreso a su domicilio, sito en calle Lavalle 4454.

Caminaba por calle Alberdi pensando quizás en que los santafecinos si no es a lo bárbaro no sabemos divertirnos, cuando notó que la caminata lo había hecho entrar en calor.

Sola la calle, no tuvo reparos en quitarse el saco para ir más fresco, y con dicha prenda al hombro siguió así su camino desde calle Río de Janeiro.

Llegado a su domicilio con tanto calor como si llevara el saco puesto, recordó recién que es un hombre descuidado y con un amargo presentimiento registró un bolsillo de la mencionada prenda, en el cual guardaba una libreta de compra de un terreno a plazos y entre las hojas de la libreta, bien planchaditos, siete hermosos, codiciables y casi flamantes billetes de a diez pesos.

¡Mil bombas y truenos! La libreta no estaba más y, naturalmente tampoco los billetes. Se habían caído.

Con santa resignación Ramos se acostó. Si durmió o se desveló, es cosa que la crónica no dice.

Al día siguiente, a las 10 horas, fué a la comisaría 5a., a contar su cuita, con la esperanza de que al hacerse público el hecho, el que encontró la libreta y el dinero tenga un rasgo de honradez y le devuelva aunque sea la libretita, guardándose los setenta pesitos por la molestia.

¡A ver, que le devuelvan la plata!

'COLEGIO JOBSON'

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SUPERIOR COMERCIAL

— EN —

SANTA FE: Calle Sarmiento 3278

El ingreso para el curso de 1928 queda fijado para los alumnos internos el lunes 5 DE MARZO.

Los cursos principiarán el martes 6 DE MARZO.

El examen de clasificación para los alumnos nuevos como para los que estuvieren aplazados al finalizar el curso anterior, queda fijado para el viernes 2 DE MARZO, tratándose de alumnos pupilos, este mismo examen se verificará el lunes 5 DE MARZO.

LA DIRECCION

No. 1365-224-28

POR FIN LE QUITARAN EL MACHETE AL SARGENTO DE SANTO TOME

Su último procedimiento arbitrario le ha valido la baja

En nuestra edición del lunes hicimos conocer un nuevo abuso del sargento Ruben Escobar, de Santo Tomé, contra quien ya teníamos concretadas varias denuncias de vecinos de aquel pueblo.

El sargento nombrado, en un baile que se daba el sábado último, le pegó dos machetazos en la espalda al ciudadano Emilio Salva, quien hubiera quizás dado muerte a balazos al sargento si dos agentes que acompañaban a éste no lo hubieran impedido.

En esa oportunidad, pedimos que la Jefatura ordenara el levantamiento de un sumario y dejamos constancia de que hemos sido oídos, pues el Jefe de Policía comisionó al sumariante señor Saurit para que dejara esclarecido el hecho.

Sabemos que el sumariante tomó más de diez declaraciones, y puede suponerse que fueran desfavorables a la actuación del sargento, por cuanto ayer la Jefatura ha ordenado se le dé de baja.

El machete de ese policía, que estaba siempre pronto a entrar en funciones por la causa más insignificante, dejará de ser, pues, una amenaza para aquel vecindario.

Hemos cumplido nuestro deber y el señor Nikilson no ha podido proceder de otra manera.

FIESTAS DE CARNAVAL EN SANTO TOME

Los días 25 y 26 de Febrero y 3 y 4 de Marzo próximo

CORSOS

Cuatro grandes bailes

1121 22-3-3

LA HISTORIA SE HA ENRIQUECIDO CON UN MEMORABLE EPISODIO EPICO

Media docena de chicas belicosas eclipsaron las hazañas de misia Pancha La Brava

El conventillo de donde han salido toditas las heroínas de los tangos desde Milonguita hasta la "infiel que engañaba al hombre que se hizo bueno y honrado por su amor en una noche de Reyes" no es solamente un pretexto para la producción vacarezziana, como podrían creer los niños y las nenas que se lustran las uñas tres veces al día, sorben helados cuando salen de farra y encienden "los cien farolillos negros de la gomina" por la calle San Martín a la caída crepuscular.

Que no es un bluff el conventillo, "víctima" de tantas obras teatrales y musicales lo pueden probar los libros de la seccional 5ª en cuyas páginas si se es amigo del comisario puede leerse lo referente al descomunal "batifondo" que promovieron las sibilitas Evarista Albornoz, Elena de Rodríguez, Elisa Bracamonte, Vicenta Albornoz, Felisa de Robledo y Ciriaca Robledo.

Según la versión policial las seis cofrades del ¡¡sexo débil!! por cuestiones relacionadas con la marcha de la institución, que prosaicamente especifica el parte policial como "rencillas de vecindad", se trabaron en una batalla ardiente, haciendo derroche de heroísmo, armadas con sendos palos y otros instrumentos más o menos contundentes.

A ellas como a las potencias de la pasada guerra no les resultó aquello de "si quieres la paz prepárate para la guerra" y al darse el grito de ¡a las armas! pelaron los respetables garrotes y se acometieron con un entusiasmo y un coraje dignos de cualquier cruzada libertadora.

Una vez despejado el campo de Agramante o el campo del conventillo como reza la Real Academia de Last Reason, se comprobó que las mencionadas damas Albornoz, Rodríguez y Bracamonte ostentaban una chichonera en varias partes del aparato psicológico.

El defensor del orden público que intervino las condujo a la seccional en cuyos libros quedará para lustre de los sucesores en la historia, el timbre de la "hazaña".

Las contusiones no revisten gravedad por el momento pero "por si el mundo se diera vuelta" se ha dado intervención al médico de policía.

ACCIDENTADO

Siendo las 19.30 horas, en circunstancia que el ciudadano Ramón Escobar se encontraba parado en la esquina de Boulevard Zavalla y General López, esperando un tranvía, fué acometido por un síncope, cayendo sin conocimiento sobre la acera.

En el acto fué trasladado a la Asistencia Pública donde lo pusieron fuera de peligro, siendo luego llevado a su domicilio.

Intervino la seccional cuarta.

SARA T. LESCANO

PROFESORA DE BORDADOS A MAQUINA

Recibe trabajos y enseña

URQUIZA 2359

Nº 1420 Pte.

DEMENTES DETENIDOS

Personal de la comisaría de Barranquitas detuvo en la vía pública al llamado Juan Orol, quien presenta síntomas de demencia y circulaba por las calles de aquel distrito semidesnudo.

— Siendo las 20 horas, a pedido de su hermano Joaquín Echagüe, un agente de la seccional Primera procedió a la detención de José Echagüe, argentino, de 36 años, por suponerse tenga las facultades mentales alteradas.

Los dos detenidos han sido alojados en Contraventores, donde se encuentran en observación.

PELEARON TRES HOMBRES EN RINCON

Un lesionado

Anteanoche a las 20 horas, en la vecina villa de San José del Rincón, en un despacho de bebidas promovieron un gran desorden los ciudadanos Raúl Monzón, Marcos Mendieta y Demetrio Ceballos, trabándose en pelea a puñetazos a raíz de una discusión que sostuvieron por cuestiones del momento.

Ceballos resultó lesionado en el pómulo derecho por un golpe que le aplicó Monzón con un objeto duro.

La lesión es de carácter leve y le fué curada en la farmacia de la localidad.

Los tres protagonistas se encuentran detenidos.

Se ruega muy especialmente a nuestros suscriptores, quieran comunicar a la Administración de este diario cualquier deficiencia que noten en el recibo de "El Orden", a fin de subsanarla de inmediato.

LA ADMINISTRACION

TELEFONOS: U. T. 5526 -- S. T. 411.

LA CASA CAPPARELLI - ZAPATERIA

INICIA SU GRAN LIQUIDACION POR RENOVACION DE SURTIDO. — CALZADOS COSIDOS PARA SEÑORA Y HOMBRE, EN MATERIALES EXTRANJEROS. COLORES Y MODELOS DE GRAN MODA, A

$ 9.90

Calle San Martín 2665 U. T. 3908

(FRENTE AL HOTEL ESPAÑA)

Nº. 1093 Pte.

NIÑOS . . .

PATINES A MUNICIONES AL IRRISORIO PRECIO DE $ 5.00 c/u.

BAZAR "MUNDIAL"

SAN MARTIN 2072 — U. T. 4578

No. 1373 Pte.

Señoras, Caballeros...

¿Tienen Vds. canas? ¿Tienen caspa o se les cae el cabello?

Nosotros nos encargamos de que sus canas desaparezcan; les damos un color lo más perfecto, y a la vez, lejos de perjudicarle y dañar su salud, se lo fortificamos.

Aplicaciones de Heine a precios reducidos.

ONDULACION ELECTRICA. Garantizamos todo trabajo.

Somos especialistas en el corte de Melenas

Pedicuro y Manicura

Casa Pont

SAN MARTIN 2375 U. T. 2895 SANTA FE Nº 1015 Pte.

INSTITUTO DE BIOLOGIA CLINICA ANEXO A LA



MEDICO DIRECTOR Dr. RODOLFO A. BORZONE

Ex Médico Bacteriólogo del Instituto Bacteriológico del D. N. de H. Dirigido por el Profesor Kraus

Ex Médico Director contratado y fundador del Instituto de Microbiología, Higiene y Patología Tropical de Tucumán

Médico Director del Instituto Bioquímico Bacteriológico del C. G. de H. de Santa Fe

Miembro honorario de la Academia Nacional de Medicina de Lima

Adscripto a la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral

Nº 1187

Es Indudablemente Indispensable

que los Análisis Clínicos, — por ser ellos la base del diagnóstico del pronóstico y también del tratamiento de los enfermos, — estén a cargo de médicos, pero que hayan exteriorizado esta especialización, como ocurre en los países más adelantados, porque para ejecutarlos correctamente e interpretar con base científica los resultados obtenidos y poder sacar conclusiones realmente útiles para el clínico y para el enfermo es imprescindible poseer un conjunto de conocimientos fundamentales, que no se adquieren sinó después de haber cursado medicina, los que luego se completan especializándose en laboratorios que tengan un Propósito médico y no industrial.

El criterio médico, debe regir siempre en esta clase de trabajos, — la parte química que necesita la clínica es muy sencilla y reducida — siendo en cambio, fundamentalmente extensos y profundizados, los conocimientos que es menester poseer de Histología Normal y Anatomía Patológica, Embriología, Microbiología, Patología General y Comparada y Clínica Médica.

Por tales motivos, esta farmacia, ha contratado los servicios técnicos de un médico especializado en estas cuestiones, el Dr. RODOLFO A. BORZONE, cuya autoridad en la materia y cuya probidad profesional ventajosamente conocidas dentro y fuera de nuestro país, por sus trabajos de investigación originalísimos en el campo de la medicina nacional, constituyen una verdadera garantía y un seguro de buen servicio para nuestra clientela.

REALIZAMOS: ANALISIS DE AGUA POTABLE (EPIDEMIAS DE FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA) LECHE POTABLE, — DIAGNOSTICO BIOLOGICO Y ANATOMO - PATOLOGICO DE TUMORES, ORINAS, MATERIAS FECALES, - ESPUTOS, - PUS, - REACCIONES BIOLOGICAS DE WASSERMANN, - WIDAL, - BESREDKA, - HIDATIDOSIS - ESTUDIOS DE EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS REGIONALES, AUTOVACUNAS, - ULTRAMICROSCOPIA, - ORGANOTERAPIA, - DIAGNOSTICO BIOLOGICO DE LEPRA, DOSAGES DE GLUCOSA Y UREA EN LA SANGRE, - ANALISIS COMBINADOS.

Laboratorios: Humberto 1o. 2363 U. T. 4748 (Plaza España) y Juan De Garay 2854 – U. T. 4658 - S. T. 559 SANTA FE

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

INFORMACIONES DE LOS DISTRITOS

ZENON PEREYRA

Carnestolendas —

Han sido dignamente festejados los días de carnaval en esta localidad, habiendo alcanzado éxito, colmando las aspiraciones de sus organizadores.

Fué una nota interesante la realización de los bailes que con este motivo se organizaron en varios salones apropiadamente dispuestos para ello, en los cuales se habían dado cita numerosas y calificadas familias de ésta.

Numerosas niñas vestían elegantes trajes de fantasía lo que contribuyó a dar mayor realce a la fiesta.

Casamiento —

El sábado 25 del corriente fué consagrado el enlace matrimonial de la señorita Enriqueta Ghusti con el joven Aquilino Verna, ambos con numerosas relaciones en esta localidad.

Con tal motivo se sirvió una cena en el domicilio de los padres de la novia, de la cual participaron un núcleo de sus amistades.

Los jóvenes desposados partieron para la ciudad de Córdoba donde pasarán la luna de miel.

Demostración —

Los amigos del señor Ernesto Bonino obsequiarán a éste con una cena en la semana entrante, despidiéndolo de la vida de soltero.

Dadas las numerosas relaciones con que cuenta el señor Bonino en esta localidad, queda descontado el éxito que alcanzará esta demostración, donde se han de evidenciar una vez más las simpatías que ha sabido granjearse.

RAQUEL

Las fiestas de Carnaval —

En esta colonia han pasado desapercibidas las fiestas de carnaval, dado que la mayoría de los habitantes se trasladaron a Sunchales.

Bautismo —

El miércoles 22 del corriente fué bautizado el niñito Eduardo José Comba, hijito de los esposos Comba-Alberioni.

Con este motivo los padres obsequiaron a sus amigos con una fiesta que se llevó a cabo en su domicilio, donde se bailó por espacio de varias horas.

Cumpleaños —

Festejando su cumpleaños el señor Juan B. Marchisio obsequió a sus amigos con un asado a la criolla en su casa de campo.

Reuniones gratas como éstas perdurarán en la mente de sus invitados por la armonía en que se desarrolló, como asimismo en el señor Marchisio a quien le pusieron de manifiesto una vez más las simpatías de que goza en la colonia.

H. CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION PRIMERA

Por disposición del Presidente del H. C. Deliberante, el viernes 2 de marzo próximo venidero, a las veinte y una hora tendrá lugar la sesión inaugural del primer período de sesiones ordinarias del corriente año.

JOSEFINA

Carnaval —

A no ser por los bailes que se organizaron a fin de festejar la llegada de Momo, los cuales obtuvieron un éxito halagüeño, éste hubiera pasado desapercibido, pues casi todos aquellos que gustaban del corso se trasladaron a la vecina ciudad de San Francisco.

Despedida de soltera. —

Despidiendo a la señorita Catalina Audero, de la vida de soltera, sus numerosas amistades le ofrecerán una cena.

A fin de dar mayor lucimiento a ésta se preparará convenientemente un salón en esta localidad constituyendo un número crecido de familias las que se han adherido a esta fiesta.

Hogar de parabienes —

El hogar de los esposos Ercole - Cuartucci, ha sido alegrado con el feliz advenimiento de una preciosa nena la que llevará por nombre María Elena.

Madre e hija gozan de buena salud.

Enfermos —

Guarda cama desde hace unos días el señor Esteban Cuiasso, siendo su estado algo delicado.

—Igualmente guarda cama el joven Bautista Gioriano, aunque no reviste ninguna gravedad.

NOTAS SOCIALES

El Corso del Domingo —

Con mucha animación realizóse el domingo pasado el corso en la Avenida Lehmann, llenando así en tanto las aspiraciones de sus organizadores que se hallaban desmoralizados por el poco entusiasmo que habían despertado estas fiestas en noches anteriores.

A pesar de que los palcos siguieron como en las primeras noches sin ser adornados y tampoco se notó la presencia de ningún otro vehículo adornado que pudiera llamar la atención, bien podemos darnos por satisfechos, puesto que esto no hace ser optimistas para las noches del sábado y domingo próximos.

El Reparto de Juguetes —

Una nota interesante y un gesto digno de mención fué también el reparto de juguetes que la Comisión de Festejos hiciera a los numerosos pibes que se habían reunido el domingo por la tarde en la Avenida Lehmann.

A pesar de que los encargados de repartir los juguetes trataron de hacerlo en la mejor forma posible a fin de que fueran obsequiados todos por igual, los pibes amotinados empujándose unos con otros poniendo en apuros a los repartidores, por cuanto en el menor descuido se los arrebataban de las manos.

Los bailes de fantasía —

Con la misma animación que en las noches anteriores, realizáronse el domingo los bailes de fantasía en las salas del Teatro Vittorio Emanuele II y del Club Social.

En ambas partes habíanse congregado numerosas niñas y jóvenes, ricamente ataviadas con sugestivos trajes y con el espíritu bien dispuesto para hacer derroche de una sana alegría, dando así el merecido lucimiento a estas fiestas.

Hogar de parabienes —

Numerosas felicitaciones han llegado hasta el hogar de los esposos Caraciolo - Arteaga, con motivo del feliz advenimiento de una preciosa nena, a quien se le impondrá el nombre de Estela Alicia.

Madre e hija gozan de buena salud.

Demostración —

Festejando el regreso del joven amigo Abel De la Riva, que fuera exceptuado para prestar servicio en las filas del ejército, un núcleo de sus amistades ofreciéronle una demostración, evidenciando así una vez más las generales simpatías que el obsequiado ha sabido granjearse dentro del círculo en que actúa.

Fué ésta una interesante reunión de sana espiritualidad y de franca camaradería, que el joven De la Riva supo agradecer con emocionadas frases.

Entre los que rodeaban la mesa notamos la presencia de los señores: Abel De la Riva, Bautista Barbero, Francisco Bessone, César A. Mazzi, Ernesto y Edmundo Mujica, Ricardo Cattera, Nunciato Bonicelli, Leandro Cudiño, Carlos Fuentes, Juan Gutiérrez, Isaac Patón y otros que han escapado a la memoria del cronista.

Feliz advenimiento —

Ha sido motivo para que hasta el hogar de los esposos Armendariz-Marioni, lleguen las efusivas felicitaciones de sus amistades, el feliz advenimiento de un robusto varoncito a quien se le impondrán los nombres de Jorge Aníbal.

La señora madre y el hijito, disfrutan de un estado de salud satisfactorio.

Huéspedes gratos —

Es huésped de la familia Galcerán desde hace unos días, la simpática señorita Laura Noé, de la sociedad de Lehmann, quien pasará en ésta una breve temporada.

Bautismo —

El 22 del corriente, recibió los óleos bautismales la niñita Vilma Carmen Constancia, hijita de los esposos Caletto - Moschatti.

Actuaron como padrinos la señorita Irene Mattia y el señor Victorio Cohen.

Festejando este acto ofrecieron a sus amistades una bien servida cena, en la que se evidenciaron las simpatías de que gozan dentro del círculo de sus amistades.

A continuación se organizó un baile en el que se pasaron horas amenas danzándose hasta altas horas de la noche.

Enlace —

En la semana próxima pasada fué bendecido el enlace matrimonial de la señorita Deliberata Borio con el joven Miguel Peiretti, por cuyo motivo fueron objeto de numerosas felicitaciones, habiendo partido en viaje de placer para la ciudad de Santa Fe.

Enfermos —

Mejorado el niñito Emilio R. Hereñú.

—Igualmente mejorada la señorita Adela Riva.

—Restablecida la señora María Inés Díaz Geriche de Osorio.

Viajeros —

De la estancia San Cayetano (Guardia) el señor Victorio Vicentini, administrador de la misma.

—De Santa Fe el R. P. Dimas Mateos.

—Del mismo punto, el R. P. Torres, cura párroco de Roca.

—A Sunchales el doctor Honorio Basaldúa.

—A Lehmann el doctor Mario V. Baliño.

—De Buenos Aires el doctor Armando Verogna.

—A Paraná el señor Emilio Bisner.

—A Sunchales el señor Juan Cagliero.

—De y A. Santa Fe, nuestro Director señor Alfredo Estrada.

—Para Ataliva el señor Andrés Giussani, Gerente de la Sociedad Anónima de Hacendados.

—A Mendoza el señor Gabriel Paoloni.

EXPOSICION DE LABORES

En el salón de ventas que la casa Bossairolli Hnos. tiene en la Avenida Santa Fe, los días 2, 3 y 4 de marzo próximo venidero, se llevará a cabo la exposición de labores y confecciones de la "Academia Luiselli".

"ACADEMIA LUISELLI"

El 19 del mes que rige, rindieron exámenes las alumnas de la "Academia Luiselli" de esta ciudad, que dirigen las señoritas Luiselli.

Presidió la mesa examinadora la señora Blanca Cozzi de Luiselli de la vecina localidad de Sunchales, habiéndose recibido de profesoras de Corte y Confección las señoritas Catalina Sepertino, Carmen Magaña, Elsa Albertinazzi, Ada Vella Cattáneo, Italia Luiselli, Anita Gianotti, Señoras Eugenia P. de Bonino y Domingo Vda. de Sala, y de Lencería, las señoritas Delia Funes y Rosa Cattáneo, todas ellas con notas sobresalientes que les proporcionaron las felicitaciones de la mesa examinadora.

Los diplomas correspondientes a estos exámenes serán entregados el día 3 de marzo próximo venidero en el salón Social, donde al mismo tiempo se obsequiará con un lunch a las nuevas profesoras, que a no dudar, alcanzará los más altos contornos de sociabilidad.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el ... próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 134, para tratar lo siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior.
2º. — Aprobación del Balance General.
3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.
4º. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva, reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

Café y Bar "EL BUEN CHOPP" — DE — JOSE MENENDEZ
BILLARES
Servicio especial de Chopp y Sandwichs
Surtido en fiambres y en conservas
Teléf. 88 — S. Martín 23
RAFAELA
N.º 1205

VENDO 2 acciones de 1ª de la Cooperativa de Consumos.
JUAN PIOLATTI
COLON 131 — RAFAELA
No. 1343 Pte.

SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES FRUTALES, FORESTALES Y ADORNOS
Jardines y Viveros en Esperanza
CASA GUNTHARDT
RAFAELA (Sta. Fe)
Nº 1220 P.

FOTOGRAFIA "BIOLETTO"
Retratos de calidad. Artísticos y modernos. Visite la exposición permanente.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Moreno 20-22 — Teléf. 213
RAFAELA — Nº 1272

LIMPIEZA DE CLOACAS "LA SANITARIA" DE JOSE PRESTIGIOVANNI Y Cía.
Instalación de aguas corrientes y composturas — Venta de artículos del ramo — La casa recibe abonados mensual — Prontitud y esmero — Precios módicos.
Rioja 2853, entre 9 de Julio y 1.o de Mayo
Teléfonos: S.T. 302 — U.T. 2646
SANTA FE
1029 Pte.

ZIMMERMANN Y CHIARAVIGLIO
ESTACION SAN MARTIN
NAFTA NACIONAL — VENTA DE ACEITES Y GRASAS
SAN MARTIN Y ALVEAR
RAFAELA
Nº 1222

Taller Mecánico — DE — LUIS CARDONE
Agente de la Famosa Bicicleta BIANCHI
Reparaciones de Máquinas de Coser, Fonógrafos, Etc.
Reparación de Bicicletas
VENTAS DE BICICLETAS DE TODAS MARCAS
San Martín 135 — RAFAELA
No. 1301

Tobías Colombo
Cigarrería, Librería, Papelería
Máquinas de Escribir
MUSICA
Pianos, Gramófonos, Discos
Instrumentos musicales, cuerdas y accesorios
RADIOTELEFONIA
Boul. Santa Fe esq. Alvear
RAFAELA
No. 1207 p.

CONFITERIA Y PASTELERIA "ITALIANA" — DE — PEDRO CRESPI
Teléf. 107 — 9 de Julio 64
RAFAELA

Restaurant "CALERI"
Comodidades para familias y pasajeros
Baños fríos y calientes
J. y A. CALERI
MAIPU y 25 DE MAYO
Rafaela
No. 1210 p.

BAR BELGRANO
finos, extranjeros y del país
ABEL BIANCHI
Venta de comestibles y licores
BELGRANO esq. SAN LORENZO
Teléf. 64 — Rafaela
1201

SASTRERIA
TOMAS PELLICER
DENTRO DE BREVES DIAS SE REABRIRA CON UN COLOSAL SURTIDO DE CASIMIRES EXTRANJEROS
BULEVAR SUSANA 121 AL 27 :-: RAFAELA
Nº 1326 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA
Registro No. 28
Domingo F. Albornoz
Escribano del Banco Hipotecario Nacional
Colón 36. — Teléfono 59 — RAFAELA
N. 1155 p.

DEPOSITO DE QUESOS — DE — BALLARINO Y BERTONE
Stock permanente de quesos tipo Sbrinz, Trebolgiano y Gruyer.
Jamones "La Blanca" - Conservas - Extractos
Aceites y Anexos — Reparto a domicilio
MITRE N.o 306 — Teléfono, 357 — RAFAELA
N. 1219 P.

Carpintería de obras, Mueblería y fábrica de tejidos de alambre — DE — Pedro Leonardi
Unico representante de las afamadas máquinas de coser y bordar WEIMAR, que presta mejor servicio y de precio más bajo que todas sus similares
Especialidad en heladeras de todo tamaño
Teléf. 128 — Mitre 31
RAFAELA
No. 1208 p.

"LA HIGIENICA" de MANUEL FERNANDEZ
Elaboración de Tallarines, Ravioles y todo lo perteneciente al ramo, de Masa Fresca
Venta de fiambres, quesos y conservas en general
AV. SANTA FE 258 TEL. N.º 214
RAFAELA
Nº 1221

Estudio fotográfico "GALASSI"
Boul. LEHMANN No. 132
Ampliaciones a lápiz, pastel y óleo — Marcos y varillas. Especialidad en retratos finos para novios. — Tiene sucursal en Buenos Aires, en calle Belgrano 3135
No. 1230 p.

CASA CAMPAGNUCCI
LAVALLE 91 :-: :-: RAFAELA
RELOJERIA - ARMERIA - OPTICA -
Sección Optica — El gabinete óptico Oculístico más moderno para el examen gratis de la vista
PRIMERO Y UNICO EN RAFAELA
Nº 1215 P.

ESCRIBANIA PUBLICA (Registro Nº. 106) — de — MARCELINO DE MICHELI (H.)
Escribano Público Nacional
Escribano del Banco Hipotecario Nacional y Banco Provincial de Santa Fe
RAFAELA — BELGRANO 35
Revisación de Títulos — Consultas Jurídicas
TELEFONO 14
No. 1206

PANADERIA Y FACTURERIA "BELGRANO"
Calle España No. 402
— DE — TERCILIO BRACCO
RAFAELA

AGENCIA BARBALAT
La que más premios vendió durante el año
LAVALLE 42 :-: :-: RAFAELA
N. 1215

Taller Mecánico — ARMANDO ROMITELLI
Técnica mecánica automática. Motores explosivos. Trabajos de torno
S. CABRAL 25 — RAFAELA

ROTISERIA - RESTAURANT Y BAR "LUIZIN" — DE — LUIS GAVEGNO
Casa especial en comidas a la minuta
Especialidad en vinos italianos
Calle Belgrano 157 - Tel. 202
RAFAELA
Nº 1199 p.

Banco El Hogar Argentino
CAPITAL: $ 49.846.700 M/N.
ABONA EN CAJA DE AHORROS 6 o|o
CAPITALIZADO TRIMESTRALMENTE
PLAZO FIJO CONVENCIONAL
CASA EN RAFAELA
BOULEVARD SANTA FE 81
No. 1213 p.

SANATORIO FERRE
Atendido personalmente por el Dr. Jaime Ferré - Y - Dr. Issac Velasco
Calle Sarmiento — Rafaela
No. 1216

Plisados y Vainillados
Con Modernas Máquinas Eléctricas
Plisados al Arlequín y 500 modelos de fantasías diferentes
Ultimos Modelos de Sombreros y Adornos
PERFUMERIA Y ARTICULOS PARA EL TOCADOR
SALONES PARA CORTES DE MELENAS
El figurín de mayor demanda por las modistas y público femenino, es "La Femme Elegante", subscríbase o compre un número suelto a $ 1.00
CASA OLIVERAS
BELGRANO 62 — TELEFONO 197 — RAFAELA